

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO
CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y FINANCIERA DE
DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER**

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN No. 15

Periodo: 1 al 28 de febrero de 2025



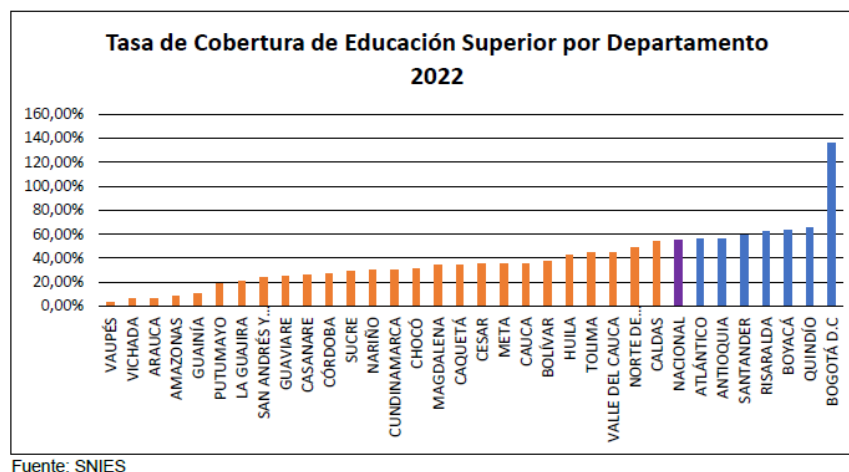
INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe de Gestión No. 15 que contiene el conjunto de todas las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2025, en el marco del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO NÚMERO CO1.PCCNTR.5538186 de 2023, realizando un recuento de los antecedentes del contrato y la naturaleza de FINDETER.

La educación superior en Colombia es un derecho que tiene el carácter de fundamental y progresivo, tal como se estableció en la Sentencia T-068 de 2012 de la Corte Constitucional:

“Este derecho es fundamental y goza de un carácter progresivo. En efecto, su funda mentalidad está dada por su estrecha relación con la dignidad humana, en su connotación de autonomía individual, ya que su práctica conlleva a la elección de un proyecto de vida y la materialización de otros principios y valores propios del ser humano; y su progresividad la determina: i) la obligación del Estado de adoptar medidas, en un plazo razonable, para lograr una mayor realización del derecho, de manera que la simple actitud pasiva de éste se opone al principio en mención (aquí encontramos la obligación del Estado de procurar el acceso progresivo de las personas a las Universidades, mediante la adopción de ciertas estrategias, dentro de las cuales encontramos facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de las personas a la educación superior, así como la garantía de que progresivamente el nivel de cupos disponibles para el acceso al servicio se vayan ampliando); (ii) la obligación de no imponer barreras injustificadas sobre determinados grupos vulnerables y (iii) la prohibición de adoptar medidas regresivas para la eficacia del derecho concernido” (texto original sin negrilla).

Teniendo en cuenta esto, se ha priorizado en el Estado Colombiano la ampliación de cupos para el acceso a la educación superior. Esto se demuestra a través del aumento de la tasa de cobertura de la educación superior ya que desde el año 2000 al 2022 pasó de ser 23.42% a 54.92%, lo cual refleja una expansión significativa del sistema (Min Educación, 2023). No obstante, al revisar el comportamiento del acceso a la educación superior con enfoque territorial, se observa que para el 2022 una gran mayoría de los departamentos del país (26 de los 33 departamentos) se sitúan por debajo del promedio nacional de la tasa de cobertura, tal como se evidencia en el siguiente gráfico del Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES):



En el año 2022 en Bogotá estaban matriculados el 33,8% del total de estudiantes, en Antioquia el 12,6%, en el Valle del Cauca el 7,2%, en Atlántico el 5,6% y en Santander el 4,9%. Es decir, Bogotá y estos cuatro departamentos concentran el 64,1% del total de jóvenes atendidos en el sistema frente al 35,9% restante en los demás departamentos del país. La concentración de la oferta en algunas regiones obliga a muchos jóvenes a migrar de sus territorios en búsqueda de oportunidades de acceso; situación que genera desarraigo y pérdida de capital humano.

De lo anterior se infiere que, aunque el país ha tenido un crecimiento destacable en la cobertura de la educación superior,

este se ha dado en forma desigual en los diferentes departamentos, y que la oferta de la educación superior se concentra en pocas regiones del país, haciendo que el lugar de nacimiento o residencia se instituya en sí mismo como un determinante para el acceso a la educación superior, lo cual genera una causal de inequidad en el goce del derecho fundamental de la educación superior.

Resulta necesario entonces, en perspectiva del derecho, que el Gobierno Nacional adopte medidas que procuren la creación de nuevos cupos para el acceso progresivo de las personas a las Instituciones de Educación Superior-IES.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR. 5090635 DE 2023		
OBJETO GENERAL	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA" PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
INTEGRANTES	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER – EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de noviembre de 2023	
FECHA DE INICIO	21 de noviembre de 2023	
PLAZO INICIAL CONTRATO	Treinta dos (32) meses	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 de julio de 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No.192023 de 2023	
GARANTÍA	PÓLIZA (LIBERTY SEGUROS S.A.)	BO 3135824
AMPAROS	CUMPLIMIENTO (10/11/2023 – 21/01/2027)	500.000.000.000
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA	21 de noviembre de 2023	
APORTANTES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	\$500.000.000.000
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS E INTERVENTORÍAS:	\$470.500.000.000
	COSTOS ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	\$29,500,000,000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 500.000.000.000	

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

A) EL CONTRATISTA, desarrollará las siguientes obligaciones:

1.1 GENERALES DEL CONTRATISTA:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

1.1.1 Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

Desde el inicio del contrato, FINDETER ha asumido la responsabilidad de las actividades requeridas para la ejecución del contrato, y que son de su competencia en el marco de la relación contractual.

1.1.2 Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del contrato.

Findeter atiende la convocatoria a las reuniones que sea citado, a través de sus profesionales designados. El reporte de las reuniones adelantadas se puede evidenciar en el numeral 2.2.4 del presente informe.

1.1.3 Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.

Findeter mantiene la custodia de los documentos relacionados con la ejecución de este contrato, de acuerdo con su política de Gestión Documental. Para el manejo de la información se dispuso del servicio en la nube de Microsoft de manera interna, en donde se almacenan los documentos contractuales.

Es importante mencionar, que solo Findeter tiene acceso a esta plataforma tecnológica, de acuerdo con las políticas de la Vicepresidencia de Riesgos de la entidad, se aclara que solo se es posible ingresar y administrar estos archivos desde los equipos de cómputo de Findeter, para dar el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación del Contrato Interadministrativo.

1.1.4 Entregar al MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.

Durante el presente periodo, no se requirió a Findeter documentación, sin embargo, se dará cumplimiento estricto a esta obligación una vez los contratos derivados de obra e interventoría se encuentren en ejecución, o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

1.1.5 Entregar a la Subdirección de Gestión Administrativa del MINISTERIO a la finalización del plazo de ejecución, o cuando esta, o el supervisor o interventor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.

Durante el presente periodo, no se han entregado bienes devolutivos a Findeter para custodia.

1.1.6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del EL MINISTERIO, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

No se han hecho asignación de claves de acceso.

1.1.7 Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.

Durante el presente periodo, no se solicitó a Findeter apoyo en la respuesta a requerimientos efectuados por los Organismos de Control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad. Sin embargo, cuando Findeter sea requerido dará cumplimiento a la presente obligación.

1.1.8 Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley.

Durante el presente periodo no se recibieron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias relacionadas con el contrato o los proyectos asignados.

1.1.9 Dar cumplimiento a las normas y planes ambientales de EL MINISTERIO, en especial lo concerniente a manejo de basuras y ahorro de agua, energía y papel.

FINDETER da cumplimiento permanente a esta obligación, implementando buenas prácticas ambientales respetando la política medioambiental del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

1.1.10 Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.

No se ha utilizado el nombre, emblema o sello oficial del MEN con fines publicitarios o ajenos a los lineamientos impartidos.

1.1.11 Cumplir con las condiciones de experiencia y todos aquellos que sean necesarios, de acuerdo con el objeto a contratar, incluido el requerimiento referente a SST descrito en la guía Requisitos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo en las adquisiciones de productos y servicios, para los objetos en los que aplique.

FINDETER da cumplimiento a esta obligación dando como evidencia el cargue en el SharePoint compartido con el Ministerio, las hojas de vida con sus respectivas experiencias en sus cargos del personal directo de esta entidad.

Enlace: <https://findeterco.sharepoint.com/sites/MENEDUCACINSUPERIOR/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx>

1.1.12 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Durante el presente periodo, no se ha asignado acceso alguno a sistemas de información.

1.1.13 Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.

FINDETER cumple con la obligación de mantenerse actualizado y operar el SECOP II con responsabilidad y transparencia, implementando un enfoque integral que asegura la revisión continua de los términos, condiciones, manuales y guías publicados por Colombia Compra Eficiente. La documentación contractual es cargada en la plataforma cuando es requerida.

1.1.14 Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Findeter efectúa cumplidamente el pago de sus obligaciones en el Sistema de Seguridad Social de todos sus trabajadores, situación que es verificada por su Revisor Fiscal, debidamente anexada al presente informe. Se Adjunta Parafiscales correspondientes al mes.

1.1.15 No subcontratar la ejecución del objeto contractual,

FINDETER garantiza el cumplimiento de esta obligación de manera permanente.

1.1.16 No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

Todo el personal vinculado al contrato es mayor de edad, lo cual se verifica durante el proceso de contratación, asegurando el estricto cumplimiento de esta normativa de manera permanente.

1.1.17 Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales.

Todo el personal vinculado se le ha realizado verificaciones antecedentes en dichas bases de datos, asegurando que no cuenten con registros relacionados con agresiones sexuales, cumpliendo así con las disposiciones legales establecidas para proteger a las víctimas y prevenir este tipo de delitos.

1.1.17.1 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

No se ha realizado registro o asignación de firma digital.

1.2 ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.2.1 Presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato.

En reunión el día 24 de noviembre de 2023, con participación del Gerente de Infraestructura de FINDETER, se presentó el Plan de Trabajo por parte de Findeter y el cronograma general estimado para los hitos iniciales del contrato y unos plazos estimados para la fase de contratación y ejecución del contrato. Estos plazos se actualizarán acorde a los proyectos que vayan siendo asignados por el MEN. El plan de trabajo actualizado fue entregado el 28 de agosto de 2024, de acuerdo con la nueva asignación de proyectos.

1.2.2 Constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato.

FINDETER solicitó a FIDUAGRARIA la apertura de la subcuenta 3316- MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-114561 suscrito entre esta Banca de Desarrollo y esa Sociedad Fiduciaria. Dicha subcuenta hace parte del Patrimonio Autónomo mediante el cual se realiza la administración de los recursos. Se adjunta informe correspondiente.

1.2.3 Tramitar a través del supervisor la solicitud de exoneración del impuesto al Gravan a los Movimientos Financieros (GMF).

Mediante correo electrónico del día 21 de noviembre de 2023, la fiduciaria FIDUAGRARIA remite la certificación bancaria de la subcuenta 3316 – MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, la cual a la fecha ya cuenta como exenta.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

1.2.4 Realizar acompañamiento al MEN y las IES para la viabilidad jurídica y técnica de los predios que serán priorizados por el MEN según los recursos a administrar.

Para el presente periodo se realizó las siguientes reuniones de seguimiento con el Ministerio de Educación y Findeter. Adicional, se realizaron las siguientes reuniones con las universidades:

COMITES DE SEGUIMIENTO	FECHAS
Seguimiento con el MEN No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	10/01/2025
Seguimiento al contrato No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	16/01/2025
Seguimiento con el MEN No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	23/01/2025
Seguimiento al contrato No. 5538186 suscrito entre el MEN y Findeter	30/01/2025

UNIVERSIDADES	FECHAS
ESA	03/02/2025
Universidad del Tolima	07/02/2025
Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP	11/02/2025
Universidad del Tolima	24/02/2025
Universidad de La Guajira	28/02/2025
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC	05/02/2025
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC	06/02/2025
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC	18/02/2025
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC	24/02/2025
Institución universitaria IU Digital	28/02/2025

1.2.5 Reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del patrimonio autónomo constituido por el contratista.

Se informa que mes a mes se está cumpliendo con la obligación, a continuación, se adjuntan el reporte del manejo de los rendimientos financieros correspondientes al mes de febrero.

FECHA	RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	VALORACION /DESVALORIZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC	TOTAL RENDIMIENTOS, VALORACION DEVALORIZACION CAUSADOS	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS	AJUSTES / RETENCIONES	SALDO PENDIENTE POR TRASLADAR RENDIMIENTOS	DESVALORIZACION ACUMULADA
feb-24	274.114.704,76		274.114.704,76	22/05/2024	274.114.704,76	-	-	-
mar-24	300.156.397,70	91.829.018,69	391.985.416,39	22/05/2024	391.985.416,39	-	-	-
abr-24	370.525.515,63	1.260.321.855,50	1.630.847.371,13	22/05/2024	1.630.847.371,13	-	-	-
may-24	400.016.991,73	1.828.878.615,27	2.228.895.607,00	14/06/2024	2.228.895.607,00	-	-	-
jun-24	389.270.036,83	1.602.165.755,11	1.991.435.791,94	17/07/2024	1.991.435.791,94	-	-	-
jul-24	381.981.462,71	1.745.090.790,17	2.127.072.252,88	16/08/2024	2.127.072.252,88	-	-	-
ago-24	359.042.580,11	1.686.165.393,23	2.045.207.973,34	16/09/2024	2.045.207.973,34	-	-	-
sep-24	342.687.245,62	1.508.721.715,44	1.851.408.961,06	15/10/2024	1.851.408.961,06	-	-	-
oct-24	329.659.975,51	1.394.334.658,81	1.723.994.634,32	14/11/2024	1.723.994.634,32	-	-	-
nov-24	297.110.280,39	1.327.446.020,38	1.624.556.300,77	13/12/2024	1.624.556.300,77	-	-	-
dic-24	301.372.133,35	1.313.562.839,80	1.614.934.973,15	13/01/2025	1.567.369.140,89	-	-	-
ene-25	295.711.499,08	1.435.499.624,45	1.731.211.123,53	12/02/2025	1.778.776.955,79	-	-	-
feb-25	259.228.313,77	1.390.483.026,31	1.649.711.340,08		-	-	1.649.711.340,08	-
TOTAL	4.300.877.137,19	16.584.499.313,16	20.885.376.450,35		19.235.665.110,27	-	1.649.711.340,08	-

1.2.6 Garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere de los siguientes perfiles:

Concepto	No. Personas
Gestor del Contrato	1
Supervisor	1
Especialista en instalaciones hidráulicas	1
Especialista Geotecnista	1
Abogado	1
Arquitecto Diseñador	1
Arquitecto Urbanista	1
Especialista Estructural	1
Profesional Financiero	1
Apoyo Administrativo	1
Economista o administrador de empresas	1

ROL	Profesional
Gestor del Contrato	Andres Lozada Herrera
Supervisor	Carlos Tovar Oliveros
Especialista en instalaciones Hidráulicas	Julián Alberto Bayona
Abogado	Andrea Alexandra Bohórquez
Arquitecto diseñador	Sebastián Ramírez
Arquitecto Urbanista	Laura Delgado
Especialista Estructural	Edison Jesus Espin
Profesional Financiero	Carolina Rodriguez Montana
Apoyo Administrativo	Yesica Carolina Camacho Amado

FINDETER garantiza el cumplimiento de esta obligación de manera permanente, para garantía de la presente obligación. Esta información se actualizará cuando sea requerida. Se adjuntan las hojas de vida del personal requerido en el SharePoint compartido con el MEN.

1.2.7 Prestar asistencia técnica y apoyo profesional especializado para la estructuración integral y el cumplimiento de los criterios técnicos y jurídicos de los proyectos priorizados por el Ministerio, en el marco de la normativa vigente.

El cumplimiento de esta obligación es permanente, en el desarrollo de la estructuración y ejecución de los proyectos asignados en el marco del contrato interadministrativo.

1.2.8 Realizar las visitas y verificación documental, técnica y jurídica de predios disponibles por el MEN y según los recursos a administrar entregados a FINDETER.

Para el presente mes no se realizaron visitas.

1.2.9 Prestar asistencia técnica (tanto en el campo disciplinario de la arquitectura, ingeniería y afines, así como en procesos jurídicos relacionados) para evaluar los proyectos y apoyar en la emisión de conceptos técnicos de los proyectos priorizados por el MEN.

No se realizaron conceptos técnicos.

1.2.10 Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios de las IES priorizadas por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial.

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes viabilidades Jurídicas:

Viabilidad Jurídica

- Facultad De Artes De La Universidad De Nariño.

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes viabilidades Técnicas:

Viabilidad Técnica

- Facultad De Artes De La Universidad De Nariño.
- Dotación De Espacios Académicos, De Bienestar Y Administrativos De La Sede Sabanalarga De La Universidad Del Atlántico
- 20250117_Viabilidad técnica proyecto Modulares Municipio de Tuluá Universidad del Valle

1.2.11 Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.

En el presente periodo no se generaron pagos, toda vez que para el presente periodo no se contó con trámite de cuentas de los contratos derivados en ejecución. Respecto al concepto de Asistencia Técnica se encuentra en trámite la cuenta por el cumplimiento del primer hito.

1.2.12 Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO.

Mensualmente se presentarán los Informes de Ejecución Técnica y Financiera del contrato. El presente, corresponde al Informe de Ejecución Técnica No. 14. Los Informes de Ejecución Financiera son remitidos por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios (DPNF) la última semana del mes siguiente al reportado por los temas de cierres bancarios, financieros y de devolución de rendimientos financieros con sus soportes respectivos.

1.2.13 Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de

recursos derivados de la ejecución del contrato. Este informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.

Como se mencionó anteriormente, el Informe Financiero se presentará en la última semana del mes siguiente al reportado. Para este periodo, la Dirección de Planeación Estratégica de Findeter enviará el informe correspondiente del mes de febrero al MEN en el mes de marzo de 2025

RE: 2202563017319, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI_CO1PCCNTR5538186 DE 2023

Informe...iente.zip 2202563017319.pdf

CAROLINA RODRIGUEZ MONTANA
Para: mvegac@mineducacion.gov.co
CC: YESICA CAROLINA CAMACHO AMADO; ANDRES LOZADA HERRERA; Benjamin Alejandro Rivera Melo; Rafael Vaca Fajardo <rvaca@mineducacion.gov.co>
Jun 20/03/2025 16:27

Responder Responder a todos Reenviar

Marca para seguimiento. Completado el 27/03/2025.

Informe Financiero - Cliente.zip 4 MB 2202563017319.pdf 835 KB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Guardar todos los datos adjuntos

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MARTHA ZORAIDA VEGA CERON
Supervisora del Contrato Interadministrativo - CO1PCCNTR5538186
Profesional Especializado -Oficina de Infraestructura Educativa
mvegac@mineducacion.gov.co

En cumplimiento de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo No. CO1PCCNTR5538186 que establece la presentación de un informe de ejecución financiera mensual en virtud del informe de gestión que se reciba del Patrimonio Autónomo, adjunto remitimos informe correspondiente al mes de febrero de 2025; para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

1.2.14 Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.

Esta obligación solo se cumple cuando el contrato en cuestión se termine, la fecha actual de terminación del presente Contrato Interadministrativo es 21 de julio del 2026.

1.2.15 Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de los estudios y diseños requeridos garantizando que se rijan con los principios de contratación pública, la construcción de las obras de que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción según corresponda.

Para el presente periodo, se continuó con el proceso de estructuración y trámite de los borradores de Estudios Previos de las convocatorias que cumplan con los requisitos para viabilidad técnica y jurídica:

Universidad Del Cauca	Estudios Previos Mejoramiento Del Colegio San José, Sede La Granja Y Sede Principal, En El Municipio De Guapi, Para La Implementación De La Estrategia Colegio – Universidad
-----------------------	--

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

Universidad del Cauca	Estudio de necesidad del topógrafo para el levantamiento topográfico del predio Las Delicias con No. Matrícula 126-410 para los ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Universidad UPTC	Estudio Previo Convocatoria Privada Interventoría Chiquinquirá
Universidad Del Valle	Estudio Previo Obra E Interventoría Para La CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"
Universidad Del Valle	Estudio Previo Obra E interventoría Para La CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Universidad Del Valle	Estudio Previo Obra E interventoría Para La ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Istmina	Estudios Previos Interventoría Istmina Convocatoria privada
Santa Genoveva - Istmina	Estudios Previos De Obra Y De Interventoría - Rehabilitación Bloque Tres
Belén De Bajirá	Estudios Previos Para Los Estudios Y Diseños Para La Construcción De La Universidad Del Chocó - Belén De Bajirá
Unipaz Simiti	Estudios Previos Para La Dotación Del Mega-Colegio Eutimio Vásquez En El Municipio De Simiti, Departamento De Bolívar.
Esap Cali	Elaboración De Estudios, Revisión, Complementación, Ajuste Y Apropiación De Los Estudios Y Diseños, Y La Construcción De Un Edificio Para La Sede De La ESAP, Ubicado En La Ciudad De Cali, Valle Del Cauca
Udenar	Revisión, Complementación, Ajuste Y Apropiación De Los Estudios Y Diseños, Y La Construcción De Un Edificio Para La Facultad De Artes De La Universidad De Nariño, Ubicado En La Ciudad De Pasto, Nariño
Infotep Ciénaga	Elaboración De Estudios Previos Revisión, Complementación, Ajuste Y Apropiación De Los Estudios Y Diseños, Y La Ampliación De La Infraestructura Educativa De La Sede Costa Verde Del Instituto Nacional De Formación Técnica - Humberto Velásquez García En El Municipio De Ciénaga (Magdalena)
Uniatlántico Sabanalarga	-Sede Elaboración De Estudios Previos Dotación De Espacios Académicos, De Bienestar Y Administrativos De La Sede Sabanalarga De La Universidad Del Atlántico

1.2.16 Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del contrato y del presente contrato interadministrativo.

Esta obligación solo se cumple cuando el contrato en cuestión se termine, la fecha actual de terminación del presente Contrato Interadministrativo es 21 de julio del 2026.

1.2.17 Evaluar las propuestas presentadas en los términos y en armonía con los principios que rigen la contratación pública y en las normas aplicables, para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentre libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Findeter adelantará todos los procesos de contratación requeridos para la ejecución del contrato, con sujeción a los procedimientos establecidos en el Manual Operativo del Contrato y a los principios rectores de la contratación pública establecidos en la ley. En el marco de los procesos de selección que se adelantan, FINDETER a través de su Dirección de Contratación es la encargada de la revisión y evaluación de las propuestas presentadas.

1.2.18 Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.

Findeter contratará las interventorías correspondientes a cada contrato de obra, para el seguimiento y control de las obligaciones y la correcta ejecución de estos.

1.2.19 Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.

Findeter a través de sus supervisores velará por el cumplimiento de toda la normativa técnica aplicable a los proyectos en ejecución, y dicha disposición será establecida expresamente en los estudios previos y las minutas contractuales.

1.2.20 Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo - de Seguimiento Interinstitucional al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.

En el Manual Operativo quedó establecida la conformación de los Comités Técnicos y Fiduciarios. El 16 de agosto de 2024 mediante Comité Fiduciario No. 2 se modificó el Manual Operativo del contrato, estableciendo la conformación de los comités de la siguiente forma:

COMITÉ FIDUCIARIO

PRINCIPAL FINDETER
Secretario General
Vicepresidente de Planeación
Vicepresidente Técnico

PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Designados por el Ordenador del Gasto
Designados por el Ordenador del Gasto

COMITÉ TÉCNICO

PRINCIPAL FINDETER
Gerente de Infraestructura
Jefe de Contratación de FINDETER o el Jefe de Contratación Derivada FINDETER
Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura.

PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Designados por el Ordenador del Gasto
Designados por el Ordenador del Gasto

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

1.2.21 Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos, en las cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.

Findeter incluirá en sus estudios previos y en las minutas de la contratación derivada, las obligaciones de constitución de garantías que amparen los riesgos establecidos para cada contrato, el cumplimiento de toda la legislación laboral aplicable y se realizará el respectivo análisis de riesgos para cada contrato en particular.

3. AVANCE EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS

Conforme a los proyectos priorizados por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, para el presente periodo se tienen los siguientes proyectos asignados para gestión:

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_006	Construcción y dotación de la infraestructura educativa Bloques IX y X en la sede principal en el distrito de Riohacha de la Universidad de la Guajira	Universidad de la Guajira	\$ 50.747.777.530	Obra
ID_025	Estudios y diseños para la construcción de la ciudadela del centro de desarrollo subregional del San Juan sector carretera en el municipio de Istmina - Chocó de la UTH	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$ 1.352.331.760	Estudios y Diseños e Interventoría
ID_026	Construcción del bloque de aulas y estructuras esenciales de la sede Puerto Meluk de la Universidad Tecnológica del Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	Obra: \$11.714.688.308 Interventoría: \$642.111.113. Total: \$12.356.799.421	Apropiación estudios y diseños + construcción obra + Interventoría
ID_017	Construcción de la ampliación de la subsele Sibundoy municipio de Colón del Instituto Tecnológico del Putumayo	Instituto Tecnológico del Putumayo	\$ 3.320.981.906	Obra
ID_056	Estudios y diseños para la construcción de la sede universitaria de educación pública de Montelíbano.	Universidad de Antioquia	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños
ID_056A	Adecuación y dotación del centro de recursos educativos del municipio de Montelíbano - CREM para la implementación de la oferta de educación superior.	Universidad de Antioquia	\$ 5.272.177.335,00 (Adecuaciones obra + interventoría) - \$2.000.000.000,00 (Dotación) Total = \$6.272.177.335,00	Adecuación - Dotación
ID_115	Dotación del Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompóx para la implementación de la estrategia Colegio Universidad	Infotep - Unimagdalena	\$ 2.000.000.000	Dotación
ID_027	Implementación del Programa colegio Universidad Colegio Saulo Sánchez de la sede Riosucio de la Universidad Tecnológica Del Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$ 3.000.000.000	Dotación

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **ig** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_022	Estudios y diseños para la construcción de la nueva sede en el municipio de Guapi de la Universidad del Cauca	Universidad del Cauca	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños
ID_022A	Implementación Colegio Universidad en Guapi por UNICAUCA, adecuaciones y dotación de las IE San Jose Principal y la IE San José sede la Granja	Universidad del Cauca	\$ 10.015.454.560,00 (Adecuaciones obra + interventoría) - \$2.000.000.000,00 (Dotación) Total = \$12.015.454.560,00	Adecuación - Dotación
ID_024	Estudios y diseños para la construcción del complejo de educación superior del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andres y providencia - Infotep	\$ 3.000.000.000	Estudios y Diseños
ID_003	Estudios y diseños para la construcción de la sede sur en Chaparral de la Universidad del Tolima	Universidad del Tolima	\$ 578.558.444	Estudios y Diseños
ID_004	Estudios y diseños para la construcción de la sede norte en Mariquita de la Universidad del Tolima	Universidad del Tolima	\$ 561.419.696	Estudios y Diseños
ID_014	Dotación de laboratorios del Centro para la Investigación, Innovación y Desarrollo de la Institución Universitarias Digital de Antioquia	Institución Universitaria Digital de Antioquia	\$ 9.000.349.394	Dotación
ID_071	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco -Grupo 1 Laboratorio de Física	Universidad de Nariño	\$ 957.720.099	Dotación
ID_071A	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco-Grupo 4 Laboratorio de Física de Suelos	Universidad de Nariño	\$ 496.652.086	Dotación
ID_071B	Dotación de la infraestructura de la Universidad de Nariño en la sede de Mar agrícola municipio de Tumaco-Nuevos Grupos	Universidad de Nariño	\$ 1.454.372.185	Dotación
ID_043	Estudios y diseños para la ampliación de la sede Chiquinquirá de la UPTC	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 1.885.274.240	Estudios y Diseños
ID_088	Dotación y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje para la educación híbrida y a distancia de las diferentes sedes de la UPTC (Tunja, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Agua Azul, Soata, Duitama y Sogamoso)	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	\$ 15.186.131.726	Dotación

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **ig** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
ID_117	Construcción del Edificio de Ambientes de aprendizaje del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	\$ 18.970.960.507	Obra
ID_009	Construcción de la primera etapa nueva sede de la Jagua de Ibirico de la Universidad Popular del César	Universidad Popular del César	\$ 50.000.000.000	Obra
ID_050	Construcción del edificio de laboratorios y escuelas en la Universidad Internacional del Trópico Americano en el municipio de Yopal	Universidad Internacional del Trópico Americano - Unitrópico	\$ 47.731.782.006	Obra
ID_053	Construcción y dotación bloque J del campus universitario de sede Sabana - Valledupar de la Universidad Popular del César	Universidad Popular del César	\$ 40.945.039.805	Obra
ID_082	Dotación de las salas de sistemas y de profesores de la Universidad del Valle nodo Subregional Sevilla	Universidad del Valle	\$ 512.913.166	Dotación
ID_082A	Adecuación de las salas de sistemas y de profesores de la Universidad del Valle nodo Subregional Sevilla	Universidad del Valle	\$ 1.939.018.740	Obra
ID_085	Construcción de la sede Yari de San Vicente del Caguán de la Universidad de la Amazonia	Universidad de la Amazonia	\$ 39.000.000.000	Obra
ID_110	Adecuación del CERES de Simití como infraestructura de educación superior	Unipaz	\$ 10.000.000.000	Obra
ID_010	Construcción primera fase de la sede de Soledad de la Universidad del Atlántico	UniAtlántico	\$ 47.732.842.936	Obra
ID_133	Construcción para la ampliación de la sede Sevilla de la Universidad del Valle	Universidad del Valle	7.150.905.976	Obra
ID_048	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Tunja	ESAP	\$ 45.543.654.109	Obra
ID_168	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Cali	ESAP	\$ 47.446.652.555	Obra
ID_169	Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del	ESAP	\$ 38.160.373.569	Obra

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

ID	Nombre del Proyecto	IES	Valor estimado	Tipo de contratación
	Municipio de Barranquilla			
ID_170	Construcción para la ampliación de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Sincelejo	ESAP	\$ 14.652.970.396	Obra
ID__087	Estudio s y diseños y rehabilitación del bloque No 3 y urbanismo del centro de desarrollo subregional sector Santa Genoveva – Municipio de Istmina de la UTH	U. Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	\$5.954.619.984	Obra e Interventoría
ID_061	Construcción de la sede Costa Verde en el municipio de Ciénaga del Instituto Nacional de Formación Técnica - Humberto Velásquez García	INFOTEP - Humberto Velásquez García	\$ 73.503.228.969	Obra
ID_090	Construcción del Centro intercultural de formación artística de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño	Universidad de Nariño	\$ 15.152.803.376	Obra
ID_138	Dotación de espacios académicos, de bienestar y administrativos de la sede Sabanalarga de la Universidad del Atlántico	Universidad del Atlántico	\$8.014.770.735	Dotación
ID_002	Construcción de la sede de Tuluá de la Universidad del Valle	Universidad del Valle	\$ 20,575,617,514 (Incluye Dotación) \$19,868,848,858 (Obra e interventoría)	Obra
ID_027	Elaboración de Estudios y Diseños para la construcción de la Ciudadela del Centro de Desarrollo Subregional del Darien en el Nuevo Municipio de Belén de Bajirá	Universidad Tecnológica del Chocó-Diego Luis Córdoba	3.000.000.000	Estudios y diseños

Para los proyectos priorizados se tiene el siguiente avance durante este periodo:

1.3 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR - BLOQUE IX Y X EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**

Información entregada por parte del Promotor

- **Valor proyecto conforme adjudicación:** \$ 50.747.777.530,00
 - **Obra:** \$48.735.473.488
 - **Interventoría:** \$2.012.304.042
- **Área predio:** 2 has + 5.373,28 m2 según escritura pública 779 del 21 de abril de 2022
- **Población beneficiada:** 20.000 entre estudiantes, personal administrativo y docentes de la sede principal de la universidad de La Guajira. 2.450 cupos nuevos.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños, y la construcción de la infraestructura educativa superior de los bloques IX-X en la sede Riohacha, Universidad de la Guajira, departamento de la Guajira.

Gestión del Periodo:

Con corte a la última semana de febrero de 2025, el avance general del contrato es de 0.58%, contra un avance programado del 0.65%, lo que representa un atraso en la ejecución del 0.07%.

Este atraso se ve reflejado en los componentes de paisajismo, diseño bioclimático, estructural, hidrosanitario y eléctrico.

El siguiente es el detalle de cada uno de los componentes que hacen parte de los estudios y diseños de la etapa 1:

Arquitectura:

Se adelantan observaciones a los componentes entregados como materiales, planos de detalle, etc. Se entregaron las memorias descriptivas, ajustadas el 27 de febrero.

Pendiente por entregar: especificaciones.

Bioclimático:

Se adelantan observaciones sobre los componentes entregados, y se realiza mesa de trabajo el 25 de febrero.

Estructural:

La interventoría adelanta observaciones los detalles de entrepisos y elementos no estructurales.

Hidrosanitario:

El 28 de febrero se radicó a la interventoría los diseños ajustados según las observaciones del 19 de febrero.

Diseño eléctrico:

La interventoría adelantó observaciones sobre los diseños entregados, resaltando que están muy incompletos, por lo que se requirió una revisión más minuciosa.

Se requirió adicionalmente un informe al contratista con los soportes de las gestiones adelantadas ante el operador para obtener la factibilidad de la empresa.

Voz y datos:

La interventoría generó observaciones el 27 de febrero sobre la información entregada por el contratista, y se adelantan los respectivos ajustes para la entrega en la primera semana de marzo.

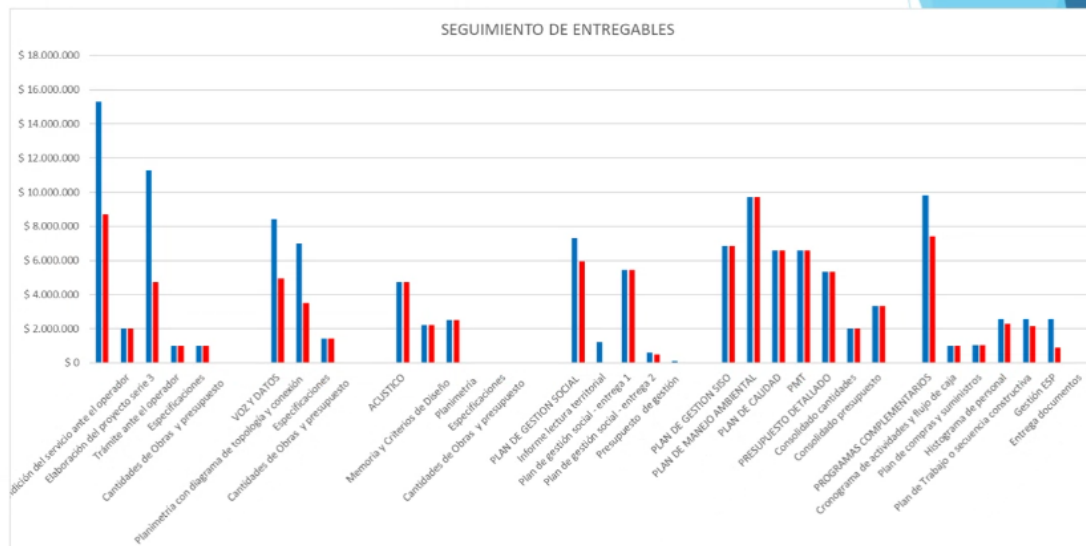
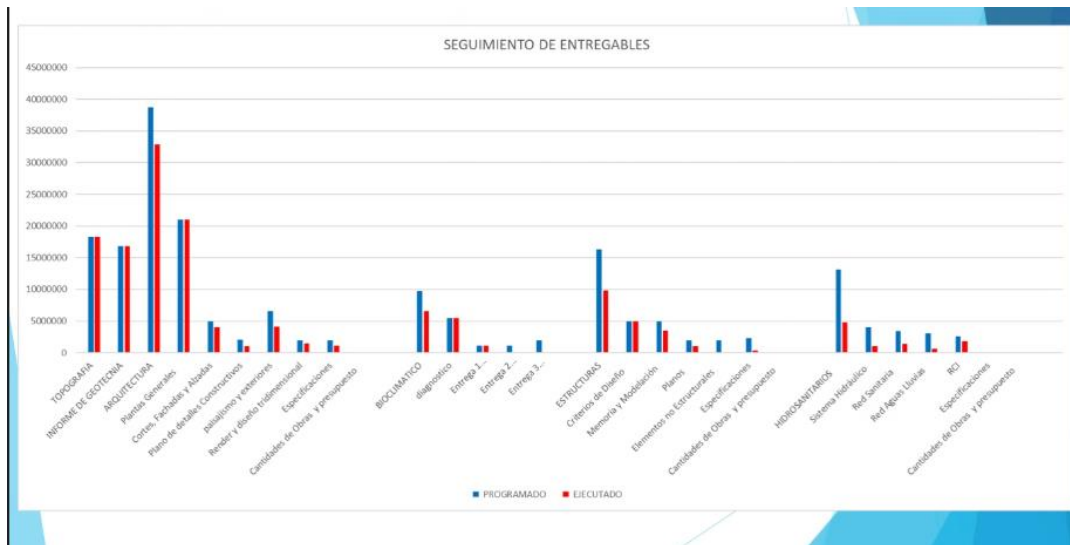
D. Acústico:

La interventoría generó observaciones el 27 de febrero, y se adelantan los respectivos ajustes para la entrega en la primera semana de marzo.

Plan gestión social:

Durante este periodo se adelantó reunión entre los sociales y bienestar universitario para coordinar el inicio de la lectura territorial.

En el siguiente gráfico se muestran los avances por cada uno de los componentes de la etapa 1:



1.4 ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN CIUDADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL SAN JUAN SECTOR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a IES. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - UTCH

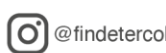
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 1.352.331.760
- **Duración:** Díez (10) meses. Ocho meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 30.000 m2.
- **Nueva población beneficiada:** 5000 Estudiantes.
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros. Espaciopara la docencia en sedes a 6 facultades como serán: Facultades de ingenierías; Civil-agroforestal –ambiental-

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



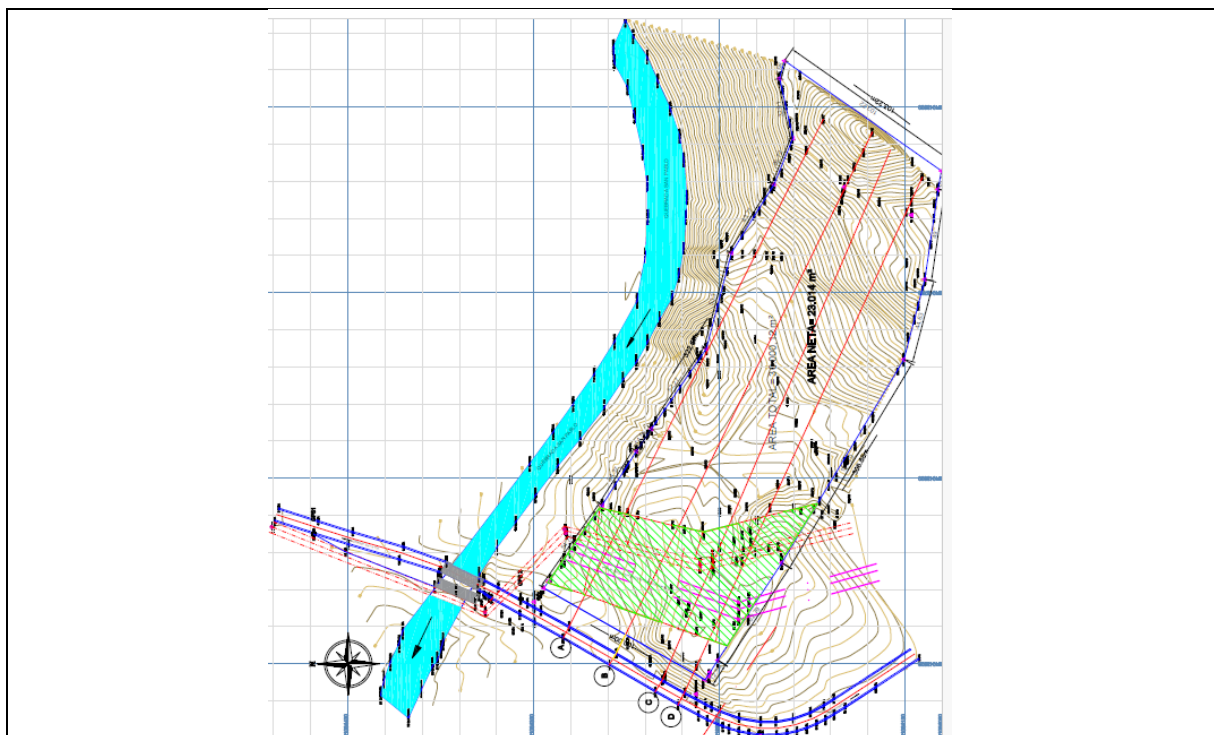
www.findeter.gov.co

telecomunicaciones e informática. Industrial –tecnología de gestión minero ambiental-técnico profesional en minería
Facultad de ciencias naturales Biología con énfasis. Facultad de derecho. Derecho Facultad de salud. Enfermería
Facultad de educación licenciatura en matemáticas, licenciatura en pedagogía infantil, Facultad Ciencias Social y Humana.

Gestión del Periodo:

Para el presente periodo, se desarrollaron las siguientes actividades a saber:

26-feb-2025. Mediante el comité fiduciario No 25, sesión virtual, se aprueba la declaratoria de desierto de la convocatoria PAF-MENIES-I-007-2025 que tiene por objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DE SAN JUAN SECTOR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DEPARTAMENTO DE CHOCO”.



Plano de implantación del proyecto UTCH, dentro del área neta disponible, respetando los linderos y distancias de seguridad. Esta es la opción disponible y única para la ejecución del proyecto.

1.5 CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS Y ESTRUCTURAS ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CÓRDOBA" SEDE PUERTO MELUK, DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO - UTCH**
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES: \$ 12.397.771.523 (Consultoría + obra + interventoría)**
- **Área predio: 20.000 M2.**

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Nueva población beneficiada:** 2247 Estudiantes
- **Alcance:** Primer piso: Parqueaderos - Área administrativa, aulas especiales. Área construida nivel 2 1.128 m2, Segundo piso: Aulas - Área administrativa, biblioteca área construida nivel 3 1.128 m2. Tercer piso: Aulas de formación y laboratorios Bloques constructivos 3. Total, aulas 14 Área total construida 3.566 m2. 3 bloques, 3 niveles sistema aporticado. Sistema de cimentación a través de pilas o caissons (42), vigas de cimentación. Superestructura tipo aporticado en concreto reforzado. Losas aligeradas en metal deck, cubierta en perfil tipo cercha. Cubierta a una sola agua. Teja termoacústica. Almacenamiento agua potable elevado (10,000 lt). Descarga y manejo sobre viga canal en concreto reforzado. Accesos a través de escaleras y rampas interiores con conexión entre edificios.

Gestión del Periodo:

Para el presente periodo se desarrollaron las siguientes actividades a saber:

20-feb-2025. Una vez cumplidos todos los requisitos estipulados en el contrato para el trámite de legalización del contrato, se firmó el acta de inicio de la etapa I del contrato la cual consiste en: **REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CÓRDOBA" SEDE PUERTO MELUK Y TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS.**

Valor de la obra adjudicado: \$11.714.688.308

Contratista: CONSORCIO BAUDO 2024

Convocatoria: PAF-MENIES-O-104-2024

Respecto a la adjudicación de la interventoría se ha adjudicado al consorcio integrado por: DVIETTA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT 900.560.635-3, representado legalmente por David Leonardo Roza identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.199.334, según consta en Certificado de Existencia y Representación Legal -adjunto- y (ii) CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.685.544 y quienes de forma conjunta conforman el CONSORCIO INTERVENTORES UNICHOCÓ, identificada con NIT. 901.887.677-0 y representado legalmente por IRINA PAOLA CHARRY VALDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.063.149.844.

El contrato de interventoría se encuentra debidamente legalizado.

Convocatoria: PAF-MENIES-I-091-2024.

1. La Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó (CodeChocó), certifica que el predio no está en zona de riesgo de inundación, ni desastre, ni zona de ronda hídrica. Ídem información que fue certificada por la alcaldía de Medio Baudó, Puerto Meluk.
2. En las reuniones sostenidas con la anuencia y participación de la UTCH se indica que las observaciones del MEN sobre la atención de recomendaciones y especificaciones precisas sobre materialidad y, especificaciones técnicas de espacios como laboratorios, se atendieron e incluyeron en los documentos de estructuración del proyecto. Findeter a través de su profesional designado para las visitas y revisión de documentos, encuentra que el proyecto tiene potencial para trascender y constituirse en un referente regional, por lo cual recomienda a MEN posibilitar este desarrollo y construcción desde los diseños incorporando elementos domóticos, equipos audiovisuales (redes) de última tecnología, aulas polivalentes entre otros.
3. Con relación al presupuesto presentado, el cual solo cubre obra e interventoría, es relativamente bajo para las condiciones geográficas, distancia y complejidad social y de seguridad de la región, sumado a la logística que demanda. Por eso se propuso proveer recursos, mientras que Findeter desarrolla el análisis presupuestado las dos etapas 1. estudios y diseños y 2. construcción.

De común acuerdo con MEN, se definieron los formatos, metodologías, procedimientos y tiempos, donde se inició el diligenciamiento de la siguiente información.

1. Concepto técnico de la visita al predio.
2. Informe técnico de la verificación de la información técnica aportada por el municipio y la UTCH.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

3. Las solicitudes de complementación de información por parte del municipio de Istmina y de la Universidad, surgieron y surtieron durante abril de 2024.

1.6 CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA SUBSEDE SIBUNDOY MUNICIPIO DE COLÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Proyecto cuyo promotor corresponde al **INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, SEDE SIBUNDOY**

- **Propuesto IES:** \$ 3.320.981.906 (adjudicado obra e interventoría).
- **Área terreno:** 11.000 m2 aprox.
- **Área a construir:** 1.830 m2 aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 315 estudiantes nuevos.
- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños, y construcción de la infraestructura educativa.

Gestión del Periodo:

El 14 de febrero se radica solicitud de licencia de construcción en la Secretaría de Planeación de Colón.

El 20 de febrero el Contratista radica solicitud de adición e informe final de E1. La solicitud de adición se fundamenta en el mayor alcance resultado de la etapa 1.

El 25 de febrero se envía comunicación al rector solicitando las necesidades de mobiliario para la ampliación de la sede y para las aulas modulares.

Actualmente el contrato de obra y de interventoría se encuentra en etapa suspensiva, a la espera de la expedición de la licencia de construcción para el inicio de la etapa 2 de obra.

Paralelamente se adelanta la revisión y ajuste del presupuesto correspondiente al auditorio.



Render ingreso principal

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co



Render acceso principal al auditorio

1.7 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MONTELÍBANO.

Proyecto cuyo promotor corresponde a la IES – MONTELÍBANO - CÓRDOBA.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 170.000 m2.
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

05/02/2025: Se había programado una reunión con todas las partes involucradas, pero la IES notificó ese mismo día que no podrían asistir.

06/02/2025: Se envió un correo solicitando disponibilidad para reprogramarla y revisar los avances del estudio de pertinencia.

10/02/2025: Se reiteró a la Universidad de Antioquia la solicitud de confirmación de una fecha de disponibilidad para coordinar una reunión y revisar los avances del estudio de pertinencia.

12/02/2025: Se reiteró a la Universidad de Antioquia la solicitud de confirmación de una fecha de disponibilidad para coordinar una reunión y revisar los avances del estudio de pertinencia.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

19/02/2025: Se envió un correo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) indicando que, de acuerdo con lo conversado previamente y entendiendo que la Universidad de Antioquia está evaluando la continuidad de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, se nos ha informado que el despacho y el Viceministerio de Educación han solicitado a la Universidad de Antioquia su pronunciamiento sobre este asunto. En este sentido, desde Findeter quedamos a la espera de las directrices que nos indique el MEN para poder continuar avanzando en el proceso. Es importante señalar que, debido a la alerta mencionada, no podemos avanzar, ya que estamos sujetos al estudio de pertinencia y a la definición final de la Institución de Educación Superior (IES) que se encargará de este proceso.

25/02/2025: Se reitero correo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) indicando que, de acuerdo con lo conversado previamente y entendiendo que la Universidad de Antioquia está evaluando la continuidad de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, se nos ha informado que el despacho y el Viceministerio de Educación han solicitado a la Universidad de Antioquia su pronunciamiento sobre este asunto. En este sentido, desde Findeter quedamos a la espera de las directrices que nos indique el MEN para poder continuar avanzando en el proceso. Es importante señalar que, debido a la alerta mencionada, no podemos avanzar, ya que estamos sujetos al estudio de pertinencia y a la definición final de la Institución de Educación Superior (IES) que se encargará de este proceso.

Nota 1: A la espera de que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina o confirme la continuidad de la Universidad de Antioquia en el proceso de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba.

Nota 2: La Universidad de Antioquia debe revisar la encuesta sobre los intereses de los programas a ofertar realizada por la secretaria de educación municipal de Montelíbano, y proceder a reestructurarla para llevar a cabo una nueva encuesta a los estudiantes.

Nota 3: Una vez seleccionados los programas a ofertar, la Universidad de Antioquia deberá adelantar la implantación de los programas arquitectónicos, y posteriormente se ajustarán los estudios previos que se están llevando a cabo.

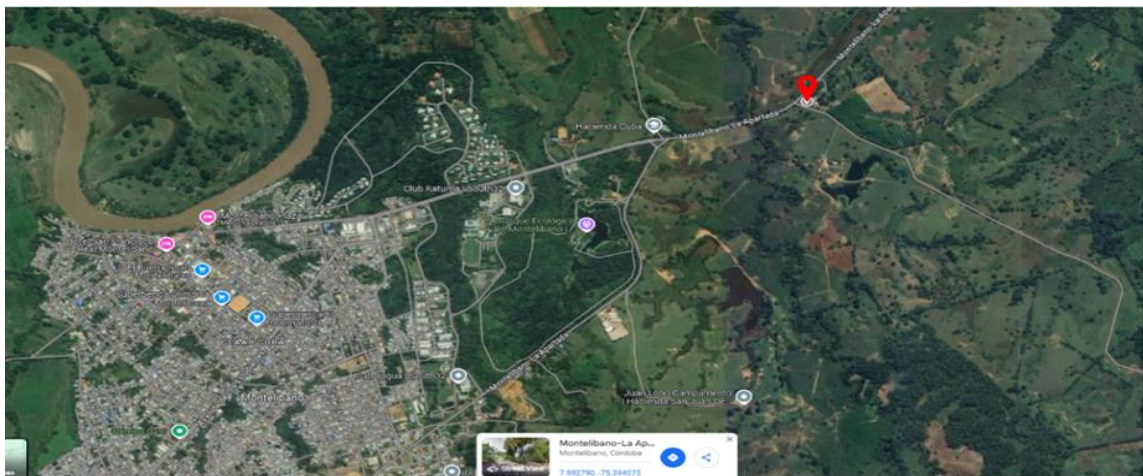


Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas: 7.99 N - 75.39 E

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co



Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas: 7.99 N - 75.39 E

1.8 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - CREM PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – MONTELÍBANO - CÓRDOBA**.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 6.272.177.335,00 Obra (\$3.930.403.148,00) - Interventoría a la Obra (\$341.774.187,00) - Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Seis (06) meses. Cuatro meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Se proyecta intervenir 1947.25 metros cuadrados (infraestructura) - 2201 metros cuadrados (zonas verdes, servicios y exteriores)
- **Nueva población beneficiada:** 240 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** Consiste en la elaboración un diagnóstico especializado necesarios para la verificación de necesidades de ejecución de obras requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento, adecuación y/o reparaciones locativas, estudio de patológico y demás productos que resulten necesarios. Y posteriormente la ejecución de las actividades que indique el diagnóstico.

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

05/02/2025: Se había programado una reunión con todas las partes involucradas, pero la IES notificó ese mismo día que no podrían asistir.

06/02/2025: Se envió un correo solicitando disponibilidad para reprogramarla y revisar los avances del estudio de pertinencia.

10/02/2025: Se reiteró a la Universidad de Antioquia la solicitud de confirmación de una fecha de disponibilidad para coordinar una reunión y revisar los avances del estudio de pertinencia.

12/02/2025: Se reiteró a la Universidad de Antioquia la solicitud de confirmación de una fecha de disponibilidad para coordinar una reunión y revisar los avances del estudio de pertinencia.

19/02/2025: Se envió un correo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) indicando que, de acuerdo con lo conversado previamente y entendiendo que la Universidad de Antioquia está evaluando la continuidad de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, se nos ha informado que el despacho y el Viceministerio de Educación han solicitado a la Universidad de Antioquia su pronunciamiento sobre este asunto. En este sentido, desde Findeter quedamos a la espera de las directrices que nos indique el MEN para poder continuar avanzando en el proceso. Es importante señalar que, debido a la alerta mencionada, no podemos avanzar, ya que estamos sujetos al estudio de pertinencia y a la definición final de la Institución de Educación Superior (IES) que se encargará de este proceso.

25/02/2025: Se reitero correo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) indicando que, de acuerdo con lo conversado previamente y entendiendo que la Universidad de Antioquia está evaluando la continuidad de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, se nos ha informado que el despacho y el Viceministerio de Educación han solicitado a la Universidad de Antioquia su pronunciamiento sobre este asunto. En este sentido, desde Findeter quedamos a la espera de las directrices que nos indique el MEN para poder continuar avanzando en el proceso. Es importante señalar que, debido a la alerta mencionada, no podemos avanzar, ya que estamos sujetos al estudio de pertinencia y a la definición final de la Institución de Educación Superior (IES) que se encargará de este proceso.

Nota 1: A la espera de que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina o confirme la continuidad de la Universidad de Antioquia en el proceso de ofrecer educación superior en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba.

Nota 2: La Universidad de Antioquia debe revisar la encuesta sobre los intereses de los programas a ofertar realizada por la secretaria de educación municipal de Montelíbano, y proceder a reestructurarla para llevar a cabo una nueva encuesta a los estudiantes.

Nota 3: Es importante señalar que, dado que aún no se han definido los programas a ofertar, los estudios previos serán modificados y actualizados conforme a lo requerido una vez se determinen estos aspectos.



Imagen: Ubicación del proyecto
Coordenadas 7.97512N - 75.41171W

1.9 DOTACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL PINILLOS DEL MUNICIPIO DE MOMPÓX PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

Proyecto cuyo promotor corresponde a la IES (INFOTEP -UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA) - MOMPÓX - BOLÍVAR.

- **Presupuesto estimado IES:** Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Cuatro (04) meses.
- **Nueva población beneficiada:** 300 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** La dotación de equipos tecnológicos para el Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompóx es una parte fundamental de la estrategia educativa "Colegio Universidad". Este componente se enfoca en proporcionar a

los estudiantes y docentes herramientas tecnológicas modernas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un entorno más interactivo y dinámico.

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

04/02/2025: Se envió un correo electrónico en relación con la reunión sostenida el 29/01/2025, en la que participaron INFOTEP, UNIMAGDALENA, MEN, la SED Municipal y FINDETER. En dicha reunión se acordaron los siguientes compromisos, los cuales se reiteraron por correo sin respuesta hasta la fecha:

- Coordinar una reunión con la presencia del rector del Colegio Pinillos, representantes de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Departamental.
- Realizar una mesa de trabajo para que ambas IES consoliden la propuesta y el plan estratégico
- INFOTEP y UNIMAGDALENA deben estructurar una propuesta y plan estratégico para solicitar el permiso para el uso del Colegio Nacional Pinillos y enviarlo a la SED departamental.
- Deben radicar una propuesta formal de los programas a ofertar para su evaluación por FOMENTO, también en enero.
- Una vez definidos los cupos, deben presentar los requisitos para la dotación de insumos, a la espera de la aprobación de los programas.

10/02/2025: Se reiteraron los compromisos por correo electrónico en relación con la reunión sostenida el 29/01/2025, en la que participaron INFOTEP, UNIMAGDALENA, MEN, la SED Municipal y FINDETER. En dicha reunión se acordaron diferentes compromisos.

10/02/2025: Se recibió el análisis socioeconómico y la relación del comercio e industria remitidos por la Secretaría de Educación Departamental (SED) municipal, los cuales fueron enviados al INFOTEP, la UNIMAGDALENA y al MEN, para que la IES consolide su estudio de pertinencia

12/02/2025: Se envió un correo electrónico a todas las partes involucradas, en relación con la reunión del 29/01/2025 y los compromisos reiterados el 04/02/2025 y el 10/02/2025.

17/02/2025: Se llevó a cabo reunión entre INFOTEP, UNIMAGDALENA, SED, el MEN y FINDETER, en las cuales se revisaron los avances relacionados con los compromisos. Se espera que INFOTEP y UNIMAGDALENA se reúnan para consolidar los compromisos y nos proporcionen una fecha para coordinar una reunión con el fin de revisar los avances.

18/02/2025: Se envió por correo electrónico en relación con la reunión sostenida el 17/02/2025, en la que participaron INFOTEP, UNIMAGDALENA, MEN, la SED Municipal y FINDETER. En dicha reunión se acordaron los siguientes compromisos.

- INFOTEP y UNIMAGDALENA: Presentar propuesta integrada de oferta académica y financiación.
- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:
 - Identificar empresas y sectores en Mompox para respaldar los programas.
 - Secretaría de Planeación: Alinear propuestas con el Plan de Desarrollo del municipio.
- MEN: Coordinar reunión con área de calidad para revisar renovación de programas académicos.
- INFOTEP y UNIMAGDALENA: Presentar propuesta de programas académicos al MEN, respaldada por información de la Secretaría de Planeación.
- INFOTEP y UNIMAGDALENA: Entregar los requerimientos de necesidades de los programas para el Colegio Pinillos, coordinados con su rector.

○ **Notas:**

- I. El MEN envió el 18/02/2025 un formato guía para detallar los espacios y elementos necesarios por programa.
- II. INFOTEP y UNIMAGDALENA deben remitir los requerimientos de necesidades e insumos de dotación el 20/02/2025.

24/02/2025: Se llevó a cabo reunión entre INFOTEP, UNIMAGDALENA, SED, el MEN y FINDETER, en las cuales se revisaron los avances relacionados con los compromisos. Se espera que INFOTEP y UNIMAGDALENA se reúnan para consolidar los compromisos.

25/02/2025: Se enviaron los compromisos cumplidos y pendientes, y el 26/02/2025 se actualizó la información tras recibir documentación de la Secretaría de Planeación vía correo electrónico. Esto como seguimiento a la reunión del 24/02/2025, donde se reiteraron los compromisos acordados para revisar los avances con INFOTEP y UNIMAGDALENA. En dicha reunión estuvieron presentes la Secretaría de Planeación de Mompox, el MEN y Findeter.

26/02/2025: Se llevó a cabo una reunión con el área de FOMENTO, en la cual INFOTEP y la UNIMAGDALENA presentaron su propuesta de oferta académica.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: Para la intervención en la edificación se deberá contratar un diagnóstico especializado en bienes patrimoniales. Las intervenciones propuestas requerirán la autorización del Ministerio de las Culturas. Por lo tanto, se están llevando a cabo el proceso bajo la línea Básica CI 5090635.

Nota 2: Se cuenta con la viabilidad técnica y jurídica, y la intervención de las adecuaciones se llevará a cabo en el marco del programa de Educación Básica.

Nota 3: La propuesta de asignación de recursos al área de Fomento debe ser radicada formalmente por INFOTEP y UNIMAGDALENA para su revisión y aprobación, así como los programas a ofertar, los cuales deberán ser evaluados por FOMENTO.

Nota 4: INFOTEP Y UNIMAGDALENA deben remitir las versiones actualizadas de los requerimientos de adecuación para informar al contratista que tiene a cargo el diagnóstico y estructuración de las intervenciones del Colegio, como también el archivo actualizado de los requerimientos de dotación con los parámetros acordados. Los estudios previos han sido adelantados y se encuentran a la espera de la información pertinente para realizar los ajustes correspondientes.

Nota 5: La SED y la Alcaldía Municipal deben entregar tres (03) empresas o entidades públicas del distrito con carta de intención para la formación en los programas de prácticas.

Nota 6: Identificación de potenciales docentes mediante una convocatoria a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal de Mompox.

Nota 7: La SED y la Alcaldía Municipal deben remitir la información sobre los espacios deportivos y la posibilidad de hacer uso de ellos.



Imagen: Ubicación del proyecto, "Institución Educativa Técnica Colegio Nacional Pinillos del municipio de Mompox, Departamento de Bolívar.

1.10 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE RÍO SUCIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ

Gestión del Periodo:

16-ene-2025. Se recibe por parte del director de Regionalización de la Universidad Tecnológica del Chocó - UTCH, el plan de necesidades de dotación del colegio para la implementación del programa Colegio Universidad en el Colegio Saulo Sánchez.

1.11 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE EN EL MUNICIPIO DE GUAPI DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Proyecto cuyo promotor corresponde a la IES – GUAPI - CAUCA.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** 40.000 m2.
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

12/02/2025: Se recibieron las observaciones de los estudios previos relacionadas con la contratación directa del topógrafo para el levantamiento topográfico del predio Las Delicias con No. Matrícula 126-410.

13/02/2025: Se remitieron las subsanaciones de los estudios previos relacionadas con la contratación directa del topógrafo para el levantamiento topográfico del predio Las Delicias con No. Matrícula 126-410.

17/02/2025: Se suscribió el CDR del profesional MARTÍN GRUESO CAICEDO de profesión tecnólogo en topografía.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

18/02/2025: Se compartió al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el avance del estudio de viabilidad del predio Las Delicias, acompañado de los respectivos soportes, que incluyen los oficios de solicitud de información y el registro fotográfico correspondiente

24/02/2025: fue aprobado el comité técnico del estudio de necesidad del topógrafo para el levantamiento topográfico del predio Las Delicias con No. Matrícula 126-410.

25/02/2025: Se radicó un oficio con No. Radicado 2202552016188, en reiteración a la solicitud realizada a la Alcaldía Municipal de Guapi, Departamento del Cauca, para obtener la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica y jurídica del predio Las Delicias, con No. Matrícula 126-410. Esta solicitud había sido realizada mediante inicialmente un oficio con No. Radicado 2202452013489, fechado el 12 de diciembre de 2024, y reiterada el 31 de enero de 2025 con No. Radicado 2202552015275, adjuntando la manifestación de cesión de 4 ha por parte del Vicariato.

25/02/2025: El profesional Luis Álvaro Gallardo Eraso, del área de FOMENTO, sugiere que, dado que existen diferencias con la universidad del Cauca sobre quién recibirá el predio para infraestructura de educación superior, y considerando que este tema será evaluado en comités internos del ministerio, se posponga la votación sobre el perfil del topógrafo.

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: El 24/02/2025 se aprobó el comité técnico del EDN del topógrafo. Nota: A la espera de la aprobación del comité fiduciario por parte del MEN, ya que el 25/02/2025 informaron que se aplazará para definirlo internamente.

Nota 2: Una vez definida la delimitación o poligonal del predio, se enviarán las coordenadas a la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) para que emitan el concepto ambiental correspondiente al predio Las Delicias, en cumplimiento con el requerimiento recibido el 21/01/2025 por parte de dicha entidad ambiental.

Nota 3: Una vez firmada y registrada la escritura de cesión, es necesario remitir nuevamente el folio de matrícula y los soportes correspondientes, así como actualizar el certificado de uso del suelo.

Nota 4: En el mes de marzo se radicará un oficio a la entidad ambiental del Cauca solicitando su acompañamiento en una visita presencial al municipio de Guapi, departamento del Cauca, en conjunto con el MEN, para tomar decisiones respecto al estudio de viabilidad del predio Las Delicias, con No. de Matrícula 126-410.

Nota 5: Existen alternativas de transporte por embarcaciones a corto plazo, y a largo plazo, se contempla el trazado de una vía y un muelle de llegada. Se debe llegar a un convenio para comprometer los recursos y hacer viable el proyecto.

Nota 4: Se debe realizar un levantamiento topográfico para la subdivisión del predio las Delicias, con No. de Matrícula 126-410 y realizar la cesión respectivamente.



Imagen: Predio las Delicias

3.10 DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLEGIO SAN JOSE SEDE PRINCIPAL Y SEDE LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE GUAPI PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

Proyecto cuyo promotor corresponde a la **IES – GUAPI - CAUCA**.

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 12.015.454.560,00 Obra (\$9.390.141.490,00) - Interventoría a la Obra (\$625.313.070,00) - Dotación (\$2.000.000,00)
- **Duración:** Ocho (08) meses. Seis meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Se proyecta intervenir 11368 metros cuadrados
- **Nueva población beneficiada:** 480 estudiantes inicialmente
- **Alcance:** Consiste en la elaboración un diagnóstico especializado necesarios para la verificación de necesidades de ejecución de obras requeridas para la ejecución de las obras de mantenimiento, adecuación y/o reparaciones locativas, estudio de patológico y demás productos que resulten necesarios. Y posteriormente la ejecución de las actividades que indique el diagnóstico. El tema de los insumos de dotación será gestionado mediante otro proceso

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

03/02/2025: Se llevó a cabo una reunión entre la SED Departamental del Cauca, la IES, el MEN, el rector de la I.E San José, el Asesor de la Vicepresidencia y Findeter. Como compromiso, se remite el convenio para su revisión y complementación (si aplica), el cual debe ser firmado por la IES y la SED.

03/02/2025: Se recibió de manera formal por parte de la IES los espacios universitarios requeridos para la implementación del modelo colegio – universidad.

04/02/2025: Se radicaron los estudios previos de obra e interventoría con sus anexos a contratación derivada para su revisión. Y también al profesional Fausto profesional del MEN para su conocimiento y revisión.

04/02/2025: Se compartió al MEN el listado inicial que remitió la IES de insumos de dotación para su conocimiento y aprobación.

10/02/2025: Se envió un correo electrónico a la SED departamental y a la IES, consultando sobre el avance del proceso de revisión del convenio, remitido el 03/02/2025 como compromiso de una reunión, y proponiendo una mesa de trabajo.

12/02/2025: Se reitero por correo electrónico a la SED departamental y a la IES, consultando sobre el avance del proceso de revisión del convenio, remitido el 03/02/2025 como compromiso de una reunión, y proponiendo una mesa de trabajo.

12/02/2025: Se radicó un oficio con No. Radicado 2202552015642 a la IES solicitando la entrega del requerimiento de necesidades para el suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipos, en el marco de la implementación de la estrategia Colegio – Universidad en la Institución Educativa San José (Sede Principal y Sede La Granja), según los programas educativos que se ofrecerán en Guapi, Cauca.

12/02/2025: Se recibieron observaciones de los estudios previos de obra e interventoría.

17/02/2025: Se llevó a cabo una reunión con todas las partes involucradas para revisar el tema del convenio.

18/02/2025: Se aprobaron los estudios previos de obra en contratación derivada.

19/02/2025: El Ministerio de Educación Nacional (MEN) solicitó a la Institución de Educación Superior (IES) presentar formalmente la intervención en la educación media, la oferta de educación superior, así como los requerimientos de infraestructura y dotación. Nota: Se deben socializar el 26/02/2025 en reunión a las 2:00 pm.

20/02/2025: Se aprobaron los estudios previos de interventoría en contratación derivada.

20/02/2025: se remite oficio a la IES con No. Radicado 2202552016019 en Reiteración de la solicitud de entrega del requerimiento de necesidades para el suministro, entrega e instalación de mobiliario y equipos en el marco de la implementación de la estrategia Colegio – Universidad en la Institución Educativa San José (Sede Principal y Sede La Granja), con base en los programas educativos que se ofrecerán en el municipio de Guapi, departamento del Cauca, correspondiente al Radicado No. 2202552015642.

21/02/2025: Se realizó una reunión con todas las partes involucradas para revisar el componente jurídico del inmueble, acordándose que el MEN gestionará una reunión con la alcaldesa de Guapi.

24/02/2025: Se recibió un oficio de la IES donde manifiestan que no se han realizado los diseños del interior de la infraestructura que incluyan la distribución de mobiliario, una vez se realice este proceso se podría realizar un estudio de mercado que permita determinar con mayor precisión el presupuesto necesario, que incluya entre otras cosas los costos de transporte hasta esta localidad y manifiestan que están prestos a seguir contribuyendo con el proceso si la IES pudiera contar con los recursos para cubrir los gastos para ir a sitio.

26/02/2025: Se realizó una reunión con todas las partes involucradas donde se trataron los siguientes puntos:

- Avance respecto al convenio que debe firmar la Secretaría de Educación Departamental del Cauca y la IES (Universidad del Cauca).
- Presentación detallada de los programas a ofertar al Ministerio de Educación Nacional. Compromiso de la IES (Universidad del Cauca).

26/02/2025: El MEN informó que el 03/03/2025 la alcaldesa se reunirá con el padre del vicariato para tratar el tema jurídico del predio San José, y el 04/03/2025 se llevará a cabo una reunión con el MEN para evaluar la viabilidad de la sana posesión del colegio.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: El estudio previo de obra se aprobó en comité de contratación el 20/02/2025 y el EP de interventoría se aprobó el 25/02/2025. Nota: No se llevará a comité técnico, hasta que se solucione el tema jurídico del inmueble.

Nota 2: Se descarta la opción del Colegio La Normal debido a la presencia de una grieta longitudinal de gran tamaño, así como socavación y asentamiento del terreno. Como alternativa, se considera la implementación de la estrategia en el Colegio Universidad de la Institución Educativa San José, tanto en su sede principal y sede la Granja.

Nota 3: Está pendiente de que la IES remita los requerimientos de los insumos de dotación, los cuales se adquirirán mediante otro proceso de contratación.



Imagen: Institución Educativa San José sede principal



Imagen: Institución Educativa San José sede la Granja

3.11 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS

Proyecto cuyo promotor corresponde a la IES – SAN ANDRES ISLAS

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **ig** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Presupuesto estimado IES:** \$ 3.000.000.000,00 Consultoría (\$2.200.000.000,00) Interventoría a la Consultoría (\$800.000.000,00)
- **Duración:** Doce (12) meses. Diez meses calendario y dos meses de cierre contractual.
- **Área predio:** Por definir
- **Nueva población beneficiada:** Por definir
- **Alcance:** Requieren diseño del sistema de captación, conducción, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de bombeo. Es un diseño completo partiendo de ceros según las necesidades de la IES seleccionada.

Proyecto asignado mediante oficio 2027-EE-072913 de fecha 7 de marzo de 2024

Durante este periodo se adelantaron las siguientes actividades:

04/02/2025: se remitió información preliminar de los predios opcionales para revisión por parte del área jurídica.

06/02/2025: Se radico un oficio con No. Radicado 2202552015436 reiterando la solicitud de documentación necesaria a la Secretaría de Planeación de San Andrés, para estudiar la viabilidad técnica de los predios opcionales.

07/02/2025: Se recibió el concepto de CORALINA, en respuesta a la solicitud del 10/01/2025.

06/02/2025: Se radico un oficio con No. Radicado 2202552015449 reiterando la solicitud de documentación necesaria a la entidad ambiental Corporación Coralina de San Andrés, para estudiar la viabilidad técnica de los predios opcionales.

12/02/2025: Se radica un oficio con No. Radicado 2202552015641 dirigido al INFOTEP solicitando los resultados del estudio de pertinencia (programas a ofertar), así como el programa arquitectónico en función de sus necesidades, basándose en los programas a ofertar. Además, se consulta la cantidad de estudiantes proyectados y las regiones o municipios específicos de los cuales provienen los estudiantes, en el municipio de San Andrés.

12/02/2025: Se envió al MEN una presentación resumida de la información suministrada por la entidad ambiental para su revisión y toma de decisiones.

17/02/2025: Se realizó una reunión con todas las partes involucradas, en donde se llegaron a los siguientes compromisos

- Convocar reunión Universidad Cristiana: Convocar a una reunión con el objetivo de analizar la posibilidad de utilizar los espacios existentes en la Universidad Cristiana en San Andrés Islas, así como la opción de complementar con obra nueva, siempre y cuando el predio cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos pertinentes.
- Revisión de Propiedad del Predio Tom Hooker: Investigar a quién pertenece el predio ubicado en la vía San Luis, con el código catastral 880010000000000120633000000000. Actualmente, no se tiene información sobre el propietario de dicho predio.
- Evaluación de Impacto Ambiental en el Predio Elsy Bar - Old Sam: Solicitar la proyección mediante oficio sobre el alcance de la afectación por erosión y degradación del suelo (nivel muy severo) en el predio Elsy Bar - Old Sam.
- Solicitar Conceptos de Coralina y Gobernación de San Andrés: Solicitar a la entidad Coralina y a la Gobernación de San Andrés los conceptos sobre los siguientes predios:
 - Predio Sector Fisher Rock – FMI: 450-114, Código catastral: 880010000000000120249000000000, Coordenadas: 12°30'13.4"N 81°43'46.8"W.
 - Predio Urbano Sector Tom Hooker – FMI: 450-13683, Código catastral: 880010000000000060044800000000.

18/02/2025: Se realizó una reunión en la que se acordó que el secretario de la Corporación Raizal Development Center, encargado de la infraestructura donde anteriormente operó la Universidad Cristiana, presentará una propuesta formal mediante un oficio dirigido a la autoridad competente. Esta propuesta deberá detallar las características del predio, las condiciones de entrega y las condiciones que se planteen, en caso de considerar un comodato. Nota: Se esperaba que la entrega de la propuesta se realizaría a más tardar el 21/02/2025 pero no se recibió.

20/02/2025: Se radica un oficio con No. Radicado 2202552016021 en Solicitud de Cambio de Uso de Suelo para el Centro Comercial Edificio Leda (FMI: 450-13-1314) para la Construcción de una Sede Universitaria en el Municipio de San Andrés, Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a la secretaria de planeación de San Andrés.

20/02/2025: se radica oficio con No. Radicado 2202552016020 a la entidad CORALINA en Solicitud de la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica de dos (02) predios alternativos, así como para aclarar el concepto de erosión y degradación del predio Elsy Bar, ubicado en el municipio de San Andrés, en el departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Predio Sector Fisher Rock – FMI: 450-114 Código catastral: 880010000000000120249000000000 – Coordenadas: 12°30'13.4"N 81°43'46.8"W.
- Predio Urbano Sector Tom Hooker – FMI: 450-13683 Código catastral: 880010000000000600448000000000.

El 20/02/2025 se radica un oficio No. Radicado 2202552016020 a la entidad CORALINA dando alcance sobre el siguiente predio, en el cual se indica que el 24% de su suelo presenta erosión y degradación en un nivel muy severo. Por lo tanto, solicitamos que nos especifiquen de manera detallada si, al llevar a cabo la construcción de una infraestructura en dicho predio, se generarían riesgos o, en su defecto, nos informen sobre las limitaciones que dicho concepto implica. Esto es necesario para evaluar adecuadamente la viabilidad del predio para el proyecto.

- Predio Elsy Bar – Old Sam – Código Catastral: 880010000000000120862000000000 - Coordenadas: 12°29'49.6"N 81°43'11.8"W.

25/02/2025: Se radica un oficio con No. radicado 2202552016189 a la secretaria de planeación en Solicitud de la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica de dos (02) predios alternativos, ubicados en el municipio de San Andrés, departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Predio Sector Fisher Rock – FMI: 450-114 Código catastral: 880010000000000120249000000000 – Coordenadas: 12°30'13.4"N 81°43'46.8"W.
- Predio Urbano Sector Tom Hooker – FMI: 450-13683 Código catastral: 880010000000000600448000000000.

25/02/2025: Se radica un oficio con No. Radicado 2202552016224 con la Trazabilidad de las gestiones realizadas por Findeter y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en colaboración conjunta, para la identificación de un predio que cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos necesarios para el proyecto ID_024 "Estudios y diseños para la construcción del complejo de educación superior del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés". Nota: Adicionalmente se adjuntó una carpeta con el compilado de soporte y presentación de los predios que solicitaron

25/02/2025: Se llevó a cabo una reunión a las 10:00 a.m. con la participación de la entidad CORALINA, la Secretaría de Planeación, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Findeter. Durante el encuentro, se solicitó a los presentes que certifiquen cada uno de los requerimientos planteados, dado que el porcentaje de incidencia puede ser interpretado de diversas maneras. Sin embargo, los representantes de las entidades indicaron claramente que no emiten certificados que respalden dicha información.

27/02/2025: Se recibieron los conceptos de la entidad CORALINA, los cuales indican que los siguientes predios son favorables, aunque con algunos porcentajes de incidencias que se detallarán en la viabilidad:

- Predio Sector Fisher Rock – FMI: 450-114 Código catastral: 880010000000000120249000000000 – Coordenadas: 12°30'13.4"N 81°43'46.8"W.

- Predio Urbano Sector Tom Hooker – FMI: 450-13683 Código catastral: 880010000000000600448000000000

A continuación, se presentan las anotaciones relevantes del proceso:

Nota 1: En el mes de marzo se radicará un derecho de petición a la Gobernación de San Andrés en solicitud de información y documentación mediante certificados de predios que respalden y avalen los conceptos solicitados a través de los oficios radicados con los números 2202552014244 y 2202552015436, así como la solicitud de nuevos predios radicada con el número 2202552016189, con el fin de llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica de diversos predios alternativos ubicados en el municipio de San Andrés, en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Nota 2: En el mes de marzo se radicará un oficio en solicitud de la documentación necesaria para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica y jurídica del predio Sector Tom Hooker Nro matrícula: 450-13683. Nota: predio de propiedad de la Universidad del Valle.

Nota 3: En el mes de marzo se radicará un oficio al secretario de la Corporación Raizal Development Center donde se solicita que se radique concretamente una propuesta en la que se especifiquen las características del predio, las condiciones de entrega y las condiciones planteadas con alternativa jurídica, formalizando la voluntad de que, en caso necesario, el predio de la Universidad Cristiana pueda ser transferido a otra universidad.

Nota 4: En el mes de marzo se radicará un oficio dirigido a la secretaria de educación y a secretaria de planeación, donde el señor Ricardo secretario de educación se comprometió a realizar la consulta sobre el propietario del predio ubicado en el Sector Cotton Tree Tom Hooker, en la vía San Luis, con código catastral 880010000000000120633000000000

Nota 5: A la fecha, se está a la espera de la definición del predio que será destinado para la Institución de Educación Superior (IES).

3.12 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDE SUR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CHAPARRAL MUNICIPIOS DEL TOLIMA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL TOLIMA – SEDE SUR - CHAPARRAL**
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 603.503.191,50,00
- **Área predio:** 184.982 M2 Aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 2982 Aprox, una zona urbana y rural dividida en 9 municipios, entre las cuales se destacan Chaparral, San Antonio, Ataco, Rio Blanco, Coyaima, Planadas, Roncesvalles, Ortega, Guamo.
- **Alcance:** Estudios y diseños para la construcción de la sede sur de la Universidad del Tolima en Chaparral, municipio del Tolima.

Gestión del Periodo:

PAF-MENIES-C-006-2024: CONSORCIO MCH BALER, conformado por CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS S.A.S. 33%, BALER INGENIERIA S.A.S. 33% y LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO 34%.

PAF-MENIES-I-065-2024: CONSORCIO INTERVENTORES UT, conformado por ORBE CONSULTORIA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 50% y U&C INGENIERIA VIAL S.A. 50%.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes gestiones:

El 5 de febrero se cita a comité técnico No. 53 para la aprobación de la adición del contrato de consultoría y el de interventoría.

El 11 de febrero se lleva a comité fiduciario No. 22 la solicitud de adición.

El 24 de febrero se adelanta reunión con la Universidad de Tolima para proponer solución a la solicitud de inclusión de una espacio para cocina por parte de la Universidad.

Los siguientes son los avances por cada uno de los componentes con corte a la última semana de febrero:

PORCENTAJES DE AVANCE CHAPARRAL

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Tarea % completado (valor ganado)	Tarea - % Planeado (Valor Ganado)	% Ejecutado Físico	% Programado físico
INICIO SEDE SUR - CHAPARRAL, TOLIMA	jue 10/10/24	lun 9/06/25	71,38	71,48	65,75	65,89
FASE 1: INVESTIGACION, TRABAJO DE CAMPO Y ESTUDIOS TECNICOS	jue 10/10/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
Investigación de las condiciones actuales	jue 10/10/24	jue 7/11/24	100	100	100	100
Levantamiento topografico	jue 10/10/24	mar 17/12/24	100	100	100	100
Esquema Básico Arquitectonico	vie 18/10/24	mar 19/11/24	100	100	100	100
Estudio de Suelos	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
FASE 2: ANTEPROYECTO	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
Anteproyecto Arquitectonico y paisajístico	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
FASE 3: PROYECTO Y DISEÑOS DE INGENIERIA	mar 3/12/24	mié 2/04/25	62,79	62,93	64,79	64,91
Diseño Arquitectonico y paisajístico	lun 13/01/25	mié 2/04/25	44,46	44,51	48,77	48,82
Diseño Estructural	mar 3/12/24	mar 1/04/25	76,32	76,38	69,34	69,4
Diseño Hidraulico - Sanitario - RCI - Gas	mar 17/12/24	sáb 22/03/25	71,64	72,17	71,06	71,25
Diseño Electrico - Iluminacion - Voz y datos	mar 17/12/24	mié 2/04/25	59,5	59,7	63,62	63,75
Diseño Instalaciones especiales	mar 17/12/24	jue 13/03/25	55,67	55,94	78,44	78,65
FASE 4: CONSOLIDADO DISEÑOS - PRESUPUESTO - PROGRAMACION	mar 17/12/24	mié 9/04/25	49,99	50,14	51,01	51,14
Presupuesto - Programacion - Especificaciones	vie 7/02/25	vie 4/04/25	31,6	31,91	26,86	27,13
Consolidado Diseños y Estudios tecnicos	mar 17/12/24	mié 9/04/25	54,91	55,02	57,33	57,43
FASE 5: TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS	jue 7/11/24	lun 9/06/25	23,94	24,13	43,29	43,64
Tramite de Licencia de Construcción	jue 7/11/24	mié 28/05/25	23,94	24,13	45,36	45,72



Render proyecto arquitectónico Chaparral

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **@** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023



Render acceso sede Chaparral

3.13 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN MARIQUITA MUNICIPIOS DEL TOLIMA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL TOLIMA – SEDE NORTE – SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA**

Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 584.109.980,00
- **Área predio:** 51.406 m2 Aprox.
- **Nueva población beneficiada:** 3091 Aprox, una zona urbana y rural dividida en 15 municipios, entre las cuales se destacan San Sebastián de Mariquita, Honda, Fresno, Herveo, Villahermosa, Casabianca, Murillo, Líbano, Palo cabildo, Falan, Armero Guayabal, Lérída, Ambalema, Venadillo y Santa Isabel, Departamento: Tolima.
- **Alcance:** Estudios y diseños para la construcción de la sede sur de la Universidad del Tolima en San Sebastián de Mariquita, municipio del Tolima.

Gestión del Periodo:

PAF-MENIES-C-006-2024: CONSORCIO MCH BALER, conformado por CARLOS CHAMAT ARQUITECTOS S.A.S. 33%, BALER INGENIERIA S.A.S. 33% y LUIS HERNAN MAHECHA PULIDO 34%.

PAF-MENIES-I-065-2024: CONSORCIO INTERVENTORES UT, conformado por ORBE CONSULTORIA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. 50% y U&C INGENIERIA VIAL S.A. 50%.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes gestiones:

El 5 de febrero se cita a comité técnico No. 53 para la aprobación de la adición del contrato de consultoría y el de interventoría.

El 11 de febrero se lleva a comité fiduciario No. 22 la solicitud de adición.

El 24 de febrero se adelanta reunión con la Universidad de Tolima para proponer solución a la solicitud de inclusión de una espacio para cocina por parte de la Universidad.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Los siguientes son los avances por cada uno de los componentes con corte a la última semana de febrero:

PORCENTAJES DE AVANCE MARIQUITA ✨						
Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Tarea % completado	Tarea - % Planeado	% Ejecutado Físico	% Programado físico
INICIO SEDE NORTE - MARIQUITA, TOLIMA	jue 10/10/24	lun 9/06/25	70,97	71,07	65,75	65,89
FASE 1: INVESTIGACION, TRABAJO DE CAMPO Y ESTUDIOS TECNICOS	jue 10/10/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
Investigación de las condiciones actuales	jue 10/10/24	jue 7/11/24	100	100	100	100
Levantamiento topográfico	jue 10/10/24	mar 17/12/24	100	100	100	100
Esquema Básico Arquitectónico	vie 18/10/24	mar 19/11/24	100	100	100	100
Estudio de Suelos	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
FASE 2: ANTEPROYECTO	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
Anteproyecto Arquitectónico y paisajístico	mar 19/11/24	lun 13/01/25	100	100	100	100
FASE 3: PROYECTO Y DISEÑOS DE INGENIERIA	mar 3/12/24	mié 2/04/25	62,32	62,45	64,79	64,91
Diseño Arquitectónico y paisajístico	lun 13/01/25	mié 2/04/25	42,63	42,68	48,77	48,82
Diseño Estructural	mar 3/12/24	mar 1/04/25	76,48	76,54	69,34	69,4
Diseño Hidráulico - Sanitario - RCI - Gas	mar 17/12/24	sáb 22/03/25	71,81	72,33	71,06	71,25
Diseño Eléctrico - Iluminación - Voz y datos	mar 17/12/24	mié 2/04/25	59,5	59,7	63,62	63,75
Diseño Instalaciones especiales	mar 17/12/24	jue 13/03/25	55,67	55,94	78,44	78,65
FASE 4: CONSOLIDADO DISEÑOS - PRESUPUESTO - PROGRAMACION	mar 17/12/24	mié 9/04/25	50	50,15	51,01	51,14
Presupuesto - Programación - Especificaciones	vie 7/02/25	vie 4/04/25	30,72	31,03	26,86	27,13
Consolidado Diseños y Estudios técnicos	mar 17/12/24	mié 9/04/25	54,66	54,77	57,33	57,43
FASE 5: TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS	jue 7/11/24	lun 9/06/25	23,94	24,13	43,29	43,64
Trámite de Licencia de Construcción	jue 7/11/24	mié 28/05/25	23,94	24,13	45,36	45,72



Render proyecto arquitectónico Mariquita

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

f @findetercol

t @findeter

y findeter

ig @findetercol

in linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023



Render proyecto arquitectónico Mariquita

3.14 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y DE COBERTURA DEL CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO IU DIGITAL DE ANTIOQUIA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA**
Información y especificaciones técnicas suministradas por parte del Promotor.

- **Propuesto IES: \$ 9.000.349.394,00**
- **Alcance:** Dotación laboratorio de inmersión en el metaverso, dotación CRAI, puesta en marcha CRAI, dotación de nodos subregionales, puesta en marcha y funcionamiento de nodos subregionales, Creación de contenidos para el escenario natural, económico, social, político y cultural del laboratorio Socioambiental de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dotar la IU Digital de Antioquia con infraestructura tecnológica, Instalar en la IU Digital de Antioquia un sistema de paneles solares y Dotar con computadores a la población estudiantil de la IU Digital de Antioquia

Gestión del Periodo:

Se realizó la programación de la cuarta entrega correspondiente a los ítems contractuales que hacen parte de la dotación de la Universidad Digital de Antioquia de la siguiente forma:

Fecha de entrega: 28-feb-2025.

Cantidad de artículos a entregar: 13 und. Correspondiente a los ítems: 1.27, 1.21, 1.26, 1.19.

Valor de los artículos a entregar: \$ 275.855.496,00

Porcentaje de entrega: 3%

El contratista de suministro, UNIÓN TEMPORAL COLCONDI - MENIES 2024, mediante comunicaciones fechadas el 20 y 22 de enero de 2024, con consecutivo No. IU-001 y IU-002 respectivamente, presentó a la supervisión de Findeter la justificación técnica y la necesidad de prórroga del contrato, en virtud del plazo requerido para la compra y/o fabricación, importación, nacionalización y distribución de la totalidad de los ítems contractuales. Así mismo, el contratista presentó el balance de los ítems aprobados hasta la fecha y aquellos pendientes de aprobación, con el fin de someterlos a la verificación y validación correspondiente.

Es relevante señalar que, como parte de su solicitud, el contratista incluyó un cronograma detallado de entregas y avances mensuales, destacando los ítems que se encuentran más próximos a ser suministrados.

Se coordinaron las actividades relacionadas con el cronograma de entregas del suministro contratado, verificando que los ítems y las fechas de entrega se mantuvieran sin cambios respecto a lo previamente aprobado por la universidad dentro del plazo vigente del contrato. Para ello, se tomaron como base los tiempos establecidos por la IU Digital para las validaciones y la aprobación de las fichas técnicas, un total de 3 días hábiles para su pronunciamiento.

Como resultado de las reprogramaciones, se coordinó la tercera entrega de elementos el 27 de enero de 2025, alcanzando un avance físico del 19,39%. Posteriormente, en febrero de 2025, se programó la cuarta entrega, correspondiente al 3% de los ítems contractuales, permitiendo nivelar la ejecución del contrato al 41% del valor contractual.

La programación presentada en este informe, acordada entre las partes, contempla el suministro de los siguientes ítems:

EQUIPOS TERCERA ENTREGA				FEBRERO 2025				
ITEM DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	27	28	01	02	03
1.27. Celular sistema operativo IOS para pruebas	1	\$ 851.673.961	\$ 14.626.355	3%				
1.21. Adaptador para proyector compatible con trípode	2	\$ 10.833.600	\$ 1.122.118					
1.26. Celular sistema operativo Android para pruebas	2	\$ 561.059	\$ 20.230.813					
1.19. Computador portátil	8	\$ 8.426.133	\$ 239.876.210					

Adicionalmente, en el presente periodo de ejecución, la supervisión del contrato realizó la verificación de los elementos de **mobiliario** que permanecen pendientes de aprobación por parte de la IU Digital de Antioquia. Se constató que estos corresponden a las fichas técnicas enviadas para su aprobación el 25 de febrero de 2025, las cuales a la fecha del presente informe no cuentan con la aprobación de la universidad. Estas observaciones son determinantes para avanzar con el proceso de emisión de órdenes de fabricación y/o compra. Se coordina una reunión presencial en la sede universitaria de Medellín con la participación de la supervisión de Findeter, el contratista y representantes de la IU Digital de Antioquia. El objetivo es verificar las fichas técnicas de los elementos entregados, revisar las entregas realizadas y evaluar nuevos elementos para su aprobación final.

En el marco de la asistencia técnica brindada, se presentó el informe de supervisión con el consolidado actualizado de los elementos aprobados y aquellos que aún están pendientes de aprobación final por parte de la universidad. Asimismo, se incluye la nueva programación de entregas, ajustada a las validaciones en curso.

3.15 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Grupo 1 Laboratorio de Física

Proyecto cuyo promotor corresponde a IES.

Información del Contrato de Suministro No. 005-PAF-MENIES-S-092-2024

- Valor del Contrato: \$ 957.720.099,00
- Alcance: Incluye la dotación del laboratorio de física para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Física 52 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Gestión del Periodo: Se continua con el seguimiento del Contrato de Suministro N° 005-PAF-MENIES-S-092-2024.

03/02/2025 la empresa ICL DIDACTICA S.A.S, en calidad de contratista del Contrato de Suministro N° 005-PAF-MENIES-S-092-2024 (Grupo 1-Laboratorio de Física) envió de pólizas y contrato firmado, se encuentra proceso de vinculación SARLAFT.

13/02/2025 Se suscribió el Contrato.

18/02/2025 El contratista remite pólizas modificadas para aprobación y suscribir acta de inicio.

20/02/2025 Se aprobaron las pólizas por parte de la Fiduciaria.

25/02/2025 se realizó Acta de contextualización con el contratista.

27/02/2025 se realizó entrega de la información por parte del contratista.

28/02/2025 Se suscripción el acta de Inicio.

3.16 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Grupo 4 Laboratorio de Fisica de Suelos

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES**.

Información del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024

- Valor del Contrato: \$ 496.652.086,00
- Alcance: Incluye la dotación del laboratorio de física de suelo para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Física de suelos 30 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Gestión del Periodo:

Se continua con el seguimiento del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024.

03/02/2025 la empresa MASER LTDA, en calidad de contratista del Contrato de Suministro N° 006-PAF-MENIES-S-092-2024 (Grupo 4-Laboratorio de Física de suelos) se envió corrección del contrato por parte de Fiduciaria.

21/02/2025 Se suscribió el Contrato.

26/02/2025 se realizó Acta de contextualización con el contratista.

27/02/2025 Se aprobaron las pólizas por parte de la Fiduciaria.

27/02/2025 se realizó entrega de la información por parte del contratista.

28/02/2025 Se suscripción el acta de Inicio.

3.17 DOTACIÓN PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN MAR AGRÍCOLA, DISTRITO DE TUMACO-Nuevos Grupos

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES**.
Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 1.454.372.185,00
- Alcance: Incluye la dotación de los laboratorios de biología, química de suelos y laboratorio de redes con equipos y materiales para facilitar la enseñanza y el aprendizaje en los campos científicos y tecnológicos.
- Población Atendida con el proyecto: 906 matriculados en Tumaco en 2024A
- Código DANE: 52835
- Área a dotar: laboratorio de Biología 52m2; laboratorio de Química de Suelos 52 m2; laboratorio de Redes 56 m2
- Área del lote sede Mar Agrícola – Tumaco: 496 hectáreas

Gestión del Periodo:

Se continua con el seguimiento al proceso de la convocatoria No. PAF-MENIES-S-092-2024 en SECOP II para realizar la contratación del objeto contractual.

03/02/2025 solicitud de cotizaciones a empresas de laboratorios, estructurado en los siguientes grupos:

GRUPO 1. EQUIPOS OPTICA BIOLOGÍA \$ \$ 308.376.625,00

GRUPO 2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS BIOLOGÍA \$ 203.587.841,00

GRUPO 3. EQUIPOS PARA ANALISIS QUIMICO DE SUELOS, AGRICOLAS Y TEJIDO VEGETAL \$ 554.298.985

GRUPO 4. MATERIAL DE LABORATORIO, BIOLOGÍA Y SUELOS \$ 81.530.558

GRUPO 5. LABORATORIO DE REDES \$ 108.547.000,00

VALOR TOTAL nuevos grupos : \$ 1.454.372.185,00

08/02/2025 NUEVOS GRUPOS Remisión a Contratación Derivada y MEN estudios previos para revisión

27/02/2025 Se Remisión a Contratación Derivada las observaciones realizadas por el MEN para revisión.

3.18 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS PARA LA SEDE DE LA SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ DE LA UPTC

- **ID_MEN:** 043
- **Propuesto IES:** El valor indicado en los documentos de insumo entregados por la UPTC es de \$2.108.403.540
- **Área predio:** 17.000 m2 aproximadamente
- **Área a diseñar:** 19.514 m2 aproximadamente (conforme al programa arquitectónico discriminado: 15.122 m2 edificaciones, 3.200 m2 infraestructura educativa y 1.192 m2 de parqueaderos aproximadamente)
- **Número de cupos nuevos:** 860
- **Alcance:** Estudios y diseños
- **Localización** El predio se encuentra ubicado en el municipio de Chiquinquirá, departamento de Boyacá en el sur oriente del área urbana el municipio limita por el norte con Saboya; por el sur, con San Miguel de Sema, Simijaca y Caldas; por el oriente con Tinjacá y Simijaca; y por el occidente con Caldas y Briceño.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co



Coordenadas: 5.610261494493476, -73.81515768103398
enlace de Google maps: <https://maps.app.goo.gl/uKceC1JAk1fcUiB9>

Alternativa seleccionada por parte de la UPTC: realizar los estudios y diseños para la construcción de nueva infraestructura que subsane las necesidades académicas y de bienestar universitario para la sede seccional de Chiquinquirá.

Fase I: Estudios técnicos

Estado Actual: Proyecto en Legalización y Perfeccionamiento

Convocatoria Consultoría: PAF-MENIES-C-013-2024

Objeto: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

Valor convocatoria: \$1.408.288.780

Link

convocatoria:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6736754&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Convocatoria Interventoría: PAF-MENIES-I-105-2024 (Pública) – PAF-MENIES-I-134-2024 (Privada)

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Valor convocatoria: \$476.985.460

Link

convocatoria:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6737039&isFromPublicArea=True&isModal=False> (Pública) la convocatoria privada se remitió a los posibles proponentes por correo por lo cual no existe link los documentos de términos de referencia y estudios previos se ajustaron solamente en lo correspondiente a la trazabilidad por la convocatoria pública desierta

Estado: Se cuenta con legalización del contrato de consultoría con aprobación de pólizas el 13 de febrero de 2025 se encuentran en el mes de febrero realizando la entrega documental para las hojas de vida y cronograma los cuales se encuentran en revisión del contrato de interventoría. Respecto al contrato de interventoría la Fiduciaria remite observaciones el 18 de febrero a la documentación SARLAFT El 25 de febrero se realiza reunión de reconocimiento del predio por parte de los contratistas así mismo se cuenta con el acompañamiento por parte de la UPTC, se hace claridad sobre el espacio disponible y las necesidades de tener en cuenta las restricciones con las que se cuenta la universidad respecto a las limitantes de espacio por el área de reserva por la quebrada Quindion. Así mismo y en el entendido de los requerimientos realizados por la UPTC sobre los componentes deportivos se considera pertinente adelantar mesas de trabajo con los profesionales de las disciplinas para claridad respecto a si las disposiciones de educación recreativa son para competición con ello tener claro

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

los planteamientos de los diseños. Se solicita iniciar por parte de la UPTC del englobe de los lotes Sé adelanta mesa de trabajo con planeación con el fin de contar con las determinantes para la presentación de licencia, indican que realizarán el apoyo correspondiente y mesas de trabajo para adelantar seguimiento a la presentación del proyecto.

3.19 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN HÍBRIDA Y A DISTANCIA” - Sistema SITET” de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

El proyecto busca dotar a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) de los recursos necesarios para implementar un sistema de educación híbrida (presencial y a distancia) en diez (10) aulas interactivas nuevas (con emisión y recepción de contenido). Estas aulas se distribuirán así: una (1) en Tunja, una (1) en Duitama, una (1) en Sogamoso, dos (2) en Aguazul, una (1) en Puerto Boyacá, una (1) en Chiquinquirá, una (1) en Soatá, un aula tipo barco en Tunja y un aula de Producción de Contenido Audiovisual. De esta manera, se espera ampliar la cobertura de la educación superior en las regiones y modernizar las formas de aprendizaje.

- **Proyecto:** Aulas Híbridas y a Distancia Sistema SITET
- **Sedes:** una (1) en Tunja, una (1) Duitama, una (1) Sogamoso, dos (2) en Aguazul, una (1) en Puerto Boyacá y una (1) Chiquinquirá y una (1) en Soatá, un aula (1) tipo barco en Tunja y un aula (1) de producción audiovisual
- **Alcance:** Dotación y adecuación de espacios
- **Número de nuevos cupos:** 1.280
- **Departamento:** Boyacá y Casanare
- **Municipios:** Tunja, Duitama, Sogamoso, Aguazul, Puerto Boyacá, Chiquinquirá, Soatá
- **Código DANE:** Varios

El enero de 2025 se llevó a cabo visita a la sede de la UPTC en Tunja, previa a la firma del acta de inicio, con el acompañamiento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los contratistas seleccionados y Findeter. El propósito de la reunión fue presentar los equipos de trabajo de cada una de las partes y exponer el proyecto contemplado por el rector y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Las áreas previstas en cada uno de los municipios conforme la información recopilada corresponde a:

Municipio	Descripción	Área* aprox.	Capacidad
Tunja	Aula Tipo Barco	435 mt2	442
	Producción audiovisual	98,70 mt2	NA
	Aula Híbrida	89.67 m2	40
Duitama	Aula Híbrida	58 m2	25
Sogamoso	Aula Híbrida	42.28 m2	30
Aguazul	Aula Híbrida	72.34 m2	40
Puerto Boyacá	Aula Híbrida	59.86 m2	22
Chiquinquirá	Aula Híbrida	36.41 m2	24
Soata	Aula Híbrida	88.80 m2	32

Convocatoria suministro y adecuación: **PAF-MENIES-S-059-2024**

Objeto: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA “SITET” EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”.

Valor Convocatoria: \$14.729.253.136

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Mediante comité técnico 31 del 7 y 8 de noviembre se recomendó al comité fiduciario el orden de elegibilidad resultante de la CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-S-059-2024, que tiene por objeto: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "SITET" EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE." al proponente UNIÓN TEMPORAL COLCOLDI MENIES 059/2024, representada por: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO, identificado con C.C. 1.020.745.211 Bogotá, D.C., conformada por: (i) COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – Sigla: CONLCONDI SAS, con Nit 901.011.888-9, representado legalmente por: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO, identificado con C.C. 1.020.745.211 Bogotá, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 34%; (ii) DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL, identificada con CC 52.282.648 Bogotá, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 33% y (iii) HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA con Nit 804.000.673-3; representado legalmente por RAMIRO HUBERTO VERGARA RODRIGUEZ, identificado con CC 91.431.735 de Barrancabermeja con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 33% por el valor de su oferta económica la cual ascienda a la suma de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$14.427.699.168), M/CTE. Incluido AIU, IVA sobre utilidad, IVA, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, quedando aprobado mediante comité fiduciario 11 del 8 de noviembre de 2024. Conforme a ello se continuo con el seguimiento de los requerimientos de contar con la suscripción del contrato, teniendo en cuenta la conformación de la empresa se han tenido dificultades en la expedición del RUT para continuar con la firma del contrato y proceso SARLAFT.

En el mismo comité técnico y fiduciario antes mencionado se adjudicó el orden de elegibilidad resultante de la CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-111-2024, que tiene por objeto CONTRATAR: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA "SITET" EN VARIAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE", al proponente SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC con NIT 900.188.602-6, representado legalmente por ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO, identificada con C.C. No. 52.220.185, por el valor CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 441.984.347,00) M/CTE., incluyendo IVA, todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar. Conforme a ello la Fiduciaria inicio con la recolección de requerimientos para la firma del contrato quedando suscrito el 26 de noviembre de 2024. Así mismo se solicitaron las pólizas correspondientes para la legalización del mismo. Quedando el contrato con numero 011-PAF-MENIES-I-111-2024.

La Fiduciaria aprueba las pólizas del contrato de suministro el 27 de enero de 2024, tras lo cual se procede con la revisión y aprobación de las hojas de vida y demás documentos requeridos antes de la firma del acta de inicio. Se realizó la suscripción del acta global del contrato el 30 de enero de 2025.

Estado Actual: Proyecto en ejecución

En el mes de enero, previo al acta de inicio de los contratos derivados, se llevaron a cabo reuniones de reconocimiento en la sede de Tunja, establecida como plan piloto, donde se presentaron los equipos de trabajo de todas las partes interesadas. Como parte de este proceso, se realizó una reunión previa a la firma del acta de inicio con los contratistas adjudicatarios, con el propósito de coordinar las obligaciones y actividades del contrato.

En el periodo correspondiente a este informe, se inició la etapa de apropiación de estudios y diseños, con un plazo de 21 días para la suscripción del acta respectiva. En este marco, se han desarrollado actividades clave dentro de la ejecución contractual, destacándose avances significativos en la estructuración del proyecto. Durante este periodo, el contratista ha presentado documentación fundamental para su implementación, entre la que se incluyen:

- **Programas detallados de ejecución** en formato **Diagrama de Gantt**, que establecen la planificación y cronograma de actividades del proyecto.
- **Acreditación del personal profesional**, garantizando el cumplimiento de los perfiles exigidos en el contrato.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Programa detallado del recurso humano**, en el que se especifica la distribución y asignación del equipo de trabajo a lo largo del proyecto.
- **Programa de compras e insumos**, que define los tiempos de adquisición de materiales críticos para evitar retrasos en la ejecución.
- **Flujo de inversión del contrato**, detallando la programación financiera y distribución de recursos en cada fase del proyecto.
- **Garantías contractuales**, presentadas para su revisión y validación por parte de la fiduciaria.
- **Oferta económica discriminada**, desglosada por rubros y actividades específicas del contrato.

Cabe señalar que los programas de ejecución en Diagrama de Gantt, el programa de compras e insumos y el flujo de inversión han sido observados por la interventoría y actualmente se encuentran en proceso de ajuste. Estas modificaciones buscan garantizar su alineación con los requerimientos contractuales y optimizar la planificación del proyecto, minimizando riesgos de ejecución.

ETAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se ha avanzado en la revisión de los estudios y diseños, con el objetivo de completar la etapa de apropiación y proceder a la firma del acta correspondiente. No obstante, persisten observaciones formuladas por el contratista, las cuales están siendo evaluadas y respondidas por Findeter y la UPTC.

Este proceso es fundamental para:

- Asegurar la viabilidad técnica y arquitectónica de las soluciones propuestas.
- Verificar la compatibilidad con las normativas vigentes y los requerimientos del proyecto.
- Reducir el riesgo de ajustes durante la fase de ejecución, **optimizando costos y plazos**.

Se mantiene un seguimiento continuo sobre este proceso para garantizar que los estudios y diseños sean aprobados en el menor tiempo posible sin comprometer su calidad y alineación con los objetivos del proyecto.

VISITAS TÉCNICAS Y LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Se llevaron a cabo visitas técnicas a las áreas donde se desarrollarán las intervenciones, en los municipios de:

- Chiquinquirá
- Tunja
- Duitama
- Sogamoso
- Soatá
- Aguazul
- Puerto Boyacá

Estas visitas contaron con la participación de funcionarios de la UPTC, profesionales del ejecutor y la interventoría, con el objetivo de elaborar las actas de vecindad de cada zona de intervención. Además, permitieron identificar puntos críticos y aspectos técnicos clave para el inicio de las actividades de adecuación y dotación de los espacios.

Estado de las actas de vecindad:

- Se han elaborado y remitido a la supervisión de Findeter.
- Actualmente, están en proceso de validación por parte de la entidad contratante.

Se informa que estas actas son esenciales para el desarrollo del proyecto, ya que facilitan la identificación precisa de las áreas a intervenir y contribuyen a minimizar posibles reclamaciones durante su ejecución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Optimización de la planificación:** Se están realizando ajustes en los programas de ejecución, compras e inversión para garantizar el cumplimiento del contrato sin riesgos de desajustes en tiempos o costos.
- **Aprobación de estudios y diseños:** Es prioritario acelerar la revisión y aprobación de los diseños por parte de la UPTC, asegurando que cumplan con los estándares técnicos exigidos.
- **Gestión de riesgos:** Las visitas técnicas y actas de vecindad permiten mitigar riesgos legales y contractuales en las zonas de intervención.
- **Seguimiento y coordinación:** Se recomienda mantener reuniones periódicas entre las partes involucradas para garantizar la correcta ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos.

Se continuará con el seguimiento de los ajustes en los documentos clave, la aprobación de los estudios y la validación de las actas de vecindad, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato en los términos previstos.

3.20 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA

- **Propuesto IES:** \$ 18.970.960.507 (valor adjudicado)
- **Área predio:** 5000,42 m2
- **Área de construir:** 5085 m2
- **Nueva población beneficiada:** 792 alumnos
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP- EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Gestión del Periodo:

Contratista envía informe de revisión inicial de los diseños estructurales.

El 7 de febrero la Fiduciaria envía el contrato de interventoría firmado.

El 12 de febrero la Fiduciaria aprueba las pólizas iniciales del contrato de obra.

El 26 de febrero la Fiduciaria aprueba las pólizas de interventoría.

El 26 de febrero se suscribe acta de inicio.

El contratista de obra radica topografía, estudio de suelos, informe inicial de diagnóstico de arquitectura.

3.21 CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Proyecto cuyo promotor corresponde a Universidad Popular del César.
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto UPC:** \$ \$71.671.668.705,00
- **Área predio:** 5.342,15
- **Nueva población beneficiada:** 6.400
- **Alcance:** CONSTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Estado Actual:

El 7 de enero de 2025, mediante el oficio N.º 2202552014153, se notificó a la Universidad Popular del Cesar la decisión del Ministerio de Educación Nacional de despriorizar el proyecto "Construcción de la Universidad Popular del Cesar - Sede La Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar".

Esta decisión se fundamenta en lo expuesto en el oficio radicado N.º 2024-EE-366374 del 27 de diciembre de 2024, en el cual se informó que el 20 de diciembre del mismo año se llevó a cabo el Comité de Infraestructura, creado mediante la Resolución 017173 del 4 de octubre de 2024. En dicha sesión, y conforme con el numeral 4 del orden del día, se aprobó la despriorización del proyecto en el marco del contrato interadministrativo con Findeter.

3.22 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y ESCUELAS EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO**.
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 46,513,092,041. (\$44,480,093,206 OBRA + \$2,032,998,835 INTERVENTORIA)
- **Área predio a intervenir:** 9.204,01 M2
- **Área por construir:** 10.886,9 M2
- **Nueva población beneficiada:** 1.945 jóvenes
- **Alcance:** El alcance arquitectónico se resume a la construcción de infraestructura para el edificio de Laboratorios y escuelas con sus espacios complementarios y la entrega de mobiliario fijo estipulado: mesones de laboratorios, recepciones, mesones de atención, mesones de cocinetas, entregando un principio de diseño interior como divisiones en madera plástica, paneles divisorios móviles en espacios determinados, revestimientos y acondicionamientos acústicos en espacios priorizados. Adicional a esto, se dejan dos cuartos técnicos disponibles para la futura aplicación de energías renovables en el edificio, la consultoría no responde por estructura de paneles solares debido al cambio prolongado de tecnologías para la aplicación de la misma, pero se proyecta placa para la instalación de estos; tampoco entregará planos de mobiliario ni detalles de carpintería que no estén dentro del alcance, pero, entregará plantas de posible ubicación de mobiliario con distribuciones óptimas para su respectivo funcionamiento.

Gestión del Periodo:

Se continua con el tema SARLAFT a cargo de la fiduciaria para la cual, el día 7 de febrero de 2025, la fiduciaria aprueba el SARLAFT tanto de obra como de interventoría, y se envían los contratos firmados para la expedición de las pólizas correspondientes.

El día 10 de febrero se remiten las pólizas a la fiduciaria para la respectiva aprobación y validación para lo cual la fiduciaria solicita se remitan los soportes de pago de las mismas.

El día 14 de febrero se aprueban las pólizas y ese mismo día se le solicita a la interventoría elaborar las actas de inicio para revisión y visto bueno del área jurídica.

El 17 de febrero se remiten las actas de inicio y se firman. Día para el cual se comienzan a contar los 21 días hábiles de apropiación de estudios y diseños. Por lo tanto, se realiza reunión de contextualización entre FINDETER-CONTRATISTA DE OBRA-CONTRATISTA DE INTERVENTORIA-MEN-UNITROPICO, con el fin de conocerse y establecer canales de comunicación eficaces para la información.

Luego de una revisión exhaustiva y detallada por parte del contratista, se reciben observaciones a la documentación pendiente de los estudios y diseños y se realiza reunión el día 21 de febrero en compañía del MEN y la UNIVERSIDAD, para analizar la información pendiente por parte de la IES, para lo cual se compromete a entregarla en 8 días.

3.23 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO BLOQUE J DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SEDE SABANAS, VALLEDUPAR CESAR

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CESAR VALLEDUPAR**
Información entregada por parte del Promotor

- **Propuesto IES:** \$ 35.807.329.638
- **Área predio:** 3.233.00 M2
- **Nueva población beneficiada:** 1696 Estudiantes
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL NUEVO BLOQUE J DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SEDE SABANAS, VALLEDUPAR CESAR

Estado actual:

El 12 de febrero de 2025, mediante el radicado N.º 2202552015644, se reiteró la solicitud de información relacionada con el proyecto "Construcción del Bloque J de la Universidad Popular del Cesar, sede Sabanas, municipio de Valledupar". Dicha solicitud ha sido formalizada mediante los radicados:

- N.º 2202552014657 del 21 de enero de 2025
- N.º 2202552014371 del 14 de enero de 2025
- N.º 2202552014144 del 07 de enero de 2025

De acuerdo con los compromisos establecido en la mesa de trabajo del 23 de diciembre de 2024, la información requerida debía ser remitida en horas de la tarde del mismo día. Asimismo, en la mesa de trabajo del 24 de enero de 2025 en el Ministerio de Educación Nacional, se acordó que la información sería cargada el 27 de enero de 2025. No obstante, hasta la fecha no hemos recibido notificación alguna sobre el envío de la documentación.

En conclusión, las gestiones realizadas en febrero de 2025 estuvieron enfocadas en la solicitud de corrección de observaciones técnicas y documentales, las cuales no fueron allegadas por la IES.

3.24 DOTACIÓN DE LAS SALAS DE SISTEMAS Y DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SUBREGIONAL SEVILLA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA** Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 740.551.726,00
- Dotación de mobiliario, tableros,
- Equipos de cómputo, electrónico y equipos de sonido institucional.
- Instalación de sistemas de aires acondicionado.

Estado actual: El 19 de febrero se da inicio al contrato se da inicio con levantamiento de planos de los elementos que se requieren junto con la verificación de especificaciones, se adelanta visita al proyecto el 26 de febrero con el fin de verificar la espacialidad y características de los equipos.

3.25 ADECUACIÓN DE LAS SALAS DE SISTEMAS Y DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA SUBREGIONAL SEVILLA

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES. UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA** Información entregada por parte del Promotor

- Propuesto IES: \$ 1.933.055.745

Mejoramiento Locativo:

Debido a que las aulas donde funciona el Nodo Sevilla son una donación de alcaldía y allí existía una escuela para menores de edad, dicha infraestructura es para personas de estatura pequeña por lo anterior se requiere:

- Desmante de cubierta existente en mal estado y pasamanos.
- Construcción y montaje de estructura de cubierta.
- Suministro e instalación de cubierta nueva.
- Adecuaciones de baterías sanitarias
- Conformación de espacios de profesores
- Instalación de voz y datos.

Estado actual: Adjudicado

PAF-MENIES-O-006-2025: ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Link:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7399031&isFromPublicArea=True&isModal=False

PAF-MENIES-I-004-2025: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Link:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7397668&isFromPublicArea=True&isModal=False

Mediante Comité Técnico No. 57 en sesión adelantada durante los días 19 y 20 de febrero de 2025, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-MENIES-I-004-2025, que tiene por objeto CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" al proponente DEL VALLE ING Y ARQ SAS, con Nit. 900.554.705-6, cuyo representante legal es LUIS ANGEL SABOGAL DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.113.626.200 de Palmira, por el valor de su propuesta económica de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 209.481.650,00), incluido IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

Asi mismo mediante el mismo comite se adjudico el contrato PAF-MENIES-O-006-2025 cuyo objeto es CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" al proponente SAFRID INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT. 900.520.848-4 y representado legalmente por MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.774.968 por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 1.677.672.311,00) el cual incluye AIU, IVA sobre la utilidad, costos, gastos, pago de pólizas, tributos y estampillas, gastos financieros, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden local o nacional.

La Fiduciaria remite contrato de obra e interventoría para revisión el 28 de febrero de 2025

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

3.26 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE YARÍ DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Proyecto cuyo promotor corresponde a IES. UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, Información entregada por parte del Promotor:

- **Propuesto MEN:** \$39.000.000.000.00
- **Área predio:** 15 Ha.
- **Área construcción según IES:** 10906 M2
- **Nueva población beneficiada:** 900 Estudiantes
- **Alcance:** REVISION AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE YARÍ EN SAN VICENTE DEL CAGUÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA.

Estado actual:

06/02/2025 -28/02/2025 realiza comite de seguimiento con el Ministerio de Educación, y aún se encuentran en trámite ante su comite de infraestructura para dar las instrucciones sobre el siguiente paso a seguir en relación con la situación del proyecto luego del envío de la Trazabilidad del proyecto

3.27 ADECUACIÓN DEL CERES DE SIMITÍ COMO INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto cuyo promotor corresponde a IES. INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ - UNIPAZ, Información entregada por parte del Promotor:

- **Propuesto MEN:** \$ 10.000.000.000.00
- **Área predio:** 12800 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** Sin información.
- **Nueva población beneficiada:** 500 Estudiantes.
- **Alcance:** ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE EUTIMIO GUTIERREZ MAJON SEDE SAN ANTONIO DE LEBRIJA PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ.

Estado actual:

Se continua en proceso de estructuración de estudios previos, para lo cual, en el comité semanal en el MEN, el día 7 de febrero, se propuso buscar una estrategia para realizar una llave en mano y que ambos capítulos (estudios y diseños – construcción) salieran en un mismo estudio previo.

Dicho lo anterior, se procedió a realizar unos estudios previos nuevos y se enviaron al MEN para revisión el día 14 de febrero.

El día 21 de febrero, se reciben observaciones por parte del MEN a los estudios previos las cuales son tenidas en cuenta y el 25 de febrero se envía nuevamente el estudio previo para revisión del Ministerio.

3.28 DOTACIÓN DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

- **Propuesto MEN:** \$ 10.000.000.000.00
- **Área predio:** 12800 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** Sin información.
- **Nueva población beneficiada:** 500 Estudiantes.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Alcance:** DOTACIÓN DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD

De acuerdo a la postura de contratación, de sacar un estudio previo de manera GLOBAL, se procedió a ajustar las observaciones y se enviaron al MEN para revisión del especialista en dotaciones.

El día 19 de febrero se reciben observaciones las cuales se proceden a ajustar en cuanto a las especificaciones. Para ello, se realizó reunión virtual con UNIPAZ, ya que es la universidad quien debe modificar las especificaciones de los equipos que ella va a necesitar. La UNIPAZ se comprometió para enviar los ajustes el día 24 de febrero. Luego de que recibiéramos los ajustes, procedimos a organizar el estudio previo y se envió al MEN para revisión. Una vez fue aprobado, se procedió a asistir a comité de contratación el día 28 de enero el cual salió positivo y se citó al comité técnico.

3.29 CONSTRUCCIÓN PRIMERA FASE DE LA SEDE DE SOLEDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Proyecto cuyo promotor corresponde a **IES Universidad del Atlántico, UNIATLANTICO** Información entregada por parte del Promotor:

- **Presupuesto MEN:** \$49.989.869.589
- **Área predio:** 7151.16 m2 (de acuerdo con plano topográfico)
- **Área construcción/adecuación según IES:** Sin información
- **Nueva población beneficiada:** sin información
- **Alcance:** CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

Estado Actual:

Se reciben las pólizas de interventoría el día 7 de febrero para evaluación de la fiduciaria, para lo cual la fiducia solicito el soporte de pago de las mismas. El día 11 de febrero, se envían los soportes y la fiduciaria aprueba las pólizas.

Debido a que el contratista de obra se negó a firmar el contrato argumentando que aun existía incertidumbre respecto al estado de las licencias, las cuales están a cargo de la IES, se procedió el día 21 de febrero a radicar un oficio solicitándole la firma y explicándole las consecuencias jurídicas que tenía no hacerlo. Dicho esto, el contratista firmo el contrato y lo envió a la fiduciaria. Paralelamente a esto, el contratista de obra radico pólizas y las envió a la fiduciaria con el fin de que fueran aprobadas para proceder con las actas de inicio.

El día 27 de febrero, la fiduciaria aprueba pólizas del contratista de obra y se le envía un correo a la interventoría solicitándole la elaboración de las actas de inicio, para lo cual responden que aun el contratista de obra no ha remitido la documentación contractual. Dicho lo anterior, se procedió a proyectar un incumplimiento para el contratista de obra.

3.30 CONSTRUCCIÓN DE SEDE URBANA EN BARRANCABERMEJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.

- **Propuesto MEN:** \$ 35.000.000.000,00
- **Propuesto IES:** \$20.340.615.500,14
- **Área predio:** 12000 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 3396.11 m2, 503 ml de cerramiento, 10550 m2 de zonas exteriores.
- **Nueva población beneficiada:** 450-600 Estudiantes directos, 4300 indirectos.
- **Alcance:** REVISIÓN, AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE URBANA EN BARRANCABERMEJA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ.

Estado actual:

Se continua en proceso de legalización y perfeccionamiento de los contratos, para lo que la interventoría acata las observaciones a las hojas de vida, y se procede a aprobarlas el día 13 de febrero. En cuanto al contratista de obra, se le solicita la documentación contractual para ir siendo evaluada por parte de la fiduciaria mientras se le envía la aprobación de las pólizas.

El día 21 de febrero, el contratista de obra envió documentación contractual a la interventoría para ser revisada y se emite concepto por parte de la misma. Sin embargo, a última instancia, llegó un fallo de un juzgado en el cual dice que se debe admitir una subsanación de un proponente de interventoría para lo cual se evalúa la posibilidad de hacerlo.

3.31 CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE SEVILLA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

- Presupuesto MEN: \$ 7.150.905.976,00
- Presupuesto IES: \$ 7.862.487.289
- Área predio: 1290m²
- Área construcción/adequación según IES: 1267m²
- Nueva población beneficiada: 880 estudiantes
- Alcance: **CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS Y LABORATORIOS UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA.**

Estado actual:

El 6 de febrero de 2025 se dio apertura a la convocatoria de los contratos de obra e interventoría dando apertura a los siguientes procesos:

PAF-MENIES-O-009-2025 el cual tiene por objeto CONTRATAR “LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” con fecha de cierre del 21 de febrero en el cual se presentaron 17 propuestas, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia numeral 1.27 literal (h) el cual indica: “(...) Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos. (...)” escogiendo 10 propuestas, con fecha de publicación de informe definitivo el 12 de marzo de 2025.

PAF-MENIES-I-010-2025 el cual tiene por objeto CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” con fecha de cierre el 18 de febrero en el cual se presentaron 32 propuestas por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia numeral 1.27 literal (h) el cual indica: “(...) Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos. (...)” escogiendo 10 propuestas, con fecha de publicación de informe definitivo el 10 de marzo de 2025.

3.32 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE TUNJA

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Presupuesto MEN:** \$45.544.000.000
- **Presupuesto IES:** \$ 49.531.013.252
- **Área predio:** 6.870,35 M2.
- **Área construcción/adequación según IES:** 7.120 m2 (según ficha ESAP) 8.317.36 m2 (según cuadro de áreas memoria descriptiva)
- **Alcance:** Revisión, ajuste y complementación y Construcción de la sede de la dirección territorial de la Escuela de Administración Pública - ESAP del Municipio de Tunja

Estado Actual:

Mediante comunicado 2202452013502 del 16 de diciembre se remitió trazabilidad al Ministerio de Educación indicando como conclusión *“teniendo en cuenta las limitantes presentadas en la normatividad actual por ser un predio con inundabilidad alta y conforme a los usos condicionados indicados en el Decreto 241 de 2014 Artículo 30, en donde ninguno de los usos condicionados indica que se pueda adelantar la edificación de una institución de educación superior en dicho predio, sumado a los múltiples requerimientos realizados a la IES para que dichos aspectos sean subsanados, sin que a la fecha se haya logrado obtener respuesta favorable definitiva; Findeter no considera viable continuar con el trámite de viabilidad de este proyecto hasta tanto no se hayan adelantado las actividades presentadas a continuación*

1. *Garantizar que el uso de suelo sea el destinado para llevar a cabo una universidad mediante certificación expedida por la secretaria de planeación municipal y no por la curaduría*
2. *Diseñar y costear las medidas de contención y de tratamiento exigidas al predio por la cercanía del río Jordan, condiciones que incrementaran los costos totales del proyecto*
3. *Teniendo en cuenta que el planteamiento del proyecto contempla una vía de acceso al predio sobre predios que no son propiedad de la universidad, se debe replantear todo el proyecto de tal manera que dentro del predio del proyecto se garantice la accesibilidad del mismo o en su defecto contar con el soporte de integración de la vía proyectada al proyecto con soporte que el predio hace parte de la universidad. De igual manera los planteamientos viales no cuentan con aprobación de la Secretaría de Movilidad ni de Planeación municipal condición relevante para garantizar una conexión y cumplimiento de norma del proyecto, trámite que deberá adelantarse previamente.*
4. *De acuerdo con el uso de suelo presentado el predio al ser de desarrollo requiere plan parcial condición que se ha solicitado en diferentes oportunidades a la IES quienes informan que cuentan con dicho documento, pero el mismo no ha sido allegado a la Entidad, por lo cual dicho documento debe integrarse a la documentación del proyecto para verificar el cumplimiento de los requisitos allí establecidos.*
5. *Se debe adelantar un estudio de inundabilidad reglamentados por el Decreto 1076 de 2015 donde se menciona que este es un criterio técnico de delimitación hidrológico y deberá considerar la zona de terreno ocupada por el cuerpo de agua durante los eventos de inundaciones más frecuentes, de acuerdo con la variabilidad intraanual e interanual del régimen hidrológico, considerando el grado de alteración morfológica del cuerpo de agua y su conexión con la llanura inundable.*
6. *Todas estas actividades obligan a replantear el diseño propuesto para el proyecto ya que afectan el área del predio disponible, y introducen condiciones técnicas y urbanísticas que deben tenerse en cuenta en el momento de elaborar los estudios y diseños, por lo cual deberá adelantarse una nueva consultoría de estudios y diseños, o ajustar la actual a las nuevas condiciones.”*

Conforme lo anterior mediante comunicado 2024-EE-366374 del 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Educación indicando

“(…) Despriorización proyectos: ESAP Tunja

Razones para la despriorización del proyecto ESAP Tunja Condiciones críticas no resueltas:

1. *Uso de suelo no compatible: El predio está clasificado para usos residenciales, comerciales e industriales, no para educación superior. Además, presenta amenazas de inundación alta según el POT y la normatividad vigente.*
2. *Incertidumbre en la accesibilidad: La vía de acceso propuesta no está proyectada dentro del predio de la ESAP y carece de la aprobación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Municipal.*

3. *Condiciones del predio: Requiere medidas de contención y estudios adicionales de inundabilidad debido a la cercanía con el río Jordán, lo que incrementará significativamente los costos.*
4. *Falta de documentación crítica: El Plan Parcial solicitado y otros documentos necesarios como el estudio de inundabilidad no se han entregado, lo que dificulta la evaluación técnica completa.*

Estas condiciones obligan a replantear el diseño del proyecto, afectando tanto la viabilidad técnica como el presupuesto, lo que incrementaría costos y complicaría su ejecución.

Debido a los múltiples requisitos no subsanados y las condiciones del predio, Findeter considera no procedente continuar con el trámite de viabilidad hasta que se resuelvan estos aspectos técnicos y normativos clave, y se garantice la viabilidad técnica y jurídica del proyecto. Como también su sostenibilidad en el tiempo (...)"

Conforme lo anterior mediante comunicado 2202552014165 del 7 de enero se remite por parte de Findeter la despriorización del proyecto en el marco del contrato 5538186 que se tiene entre el MEN y Findeter aclarando que la misma no se desprioriza por parte de los programas que tiene el MEN, posterior a ello se recibe requerimiento del 8 de enero por parte de la IES a lo cual Findeter se ratifica mediante comunicado 2202552014487 del 16 de enero.

3.33 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE CALI

- **Presupuesto MEN:** \$ 44.112.000.000
- **Presupuesto IES:** \$ 44.112.000.000
- **Área predio:** 6545 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 8549 m2
- **Alcance:** 21 aulas, 1 aula de investigación, 8 baterías sanitarias, 1 auditorio, 1 cafetería, 1 biblioteca, 4 salas de informática.

Gestión adelantada durante el periodo:

10-02-2025 Se formulan los estudios previos incluyendo el Esquema de Implantación y Regularización, según lo establecido en el certificado de uso de suelo y el profesional arqueológico y se remiten a Contratación derivada para revisión

19-02-2025. ESAP atiende las observaciones del presupuesto y carga en el link compartido

20-02-2025 Se recibe por parte de Contratación derivada la revisión de los estudios previos de obra para ajustes en los costeos

25-02-2025 Se envía a contratación derivada los estudios previos de obra con la aceptación de los cambios realizados, y se incluye las sugerencias del área social

28-02-2025 Se realizan ajuste a los costeos y se remite nuevamente para revisión a contratación derivada

3.34 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA

- **Presupuesto MEN:** \$ 38.160.373.569
- **Presupuesto IES:** \$ 38.160.373.569
- **Área predio:** 8.144 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 8.144 m2
- **Alcance:** construcción de la sede ESAP en barranquilla

Estado Actual:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

03/02/2025 Se remiten estudios previos de obra a contratación derivada y MEN

04/02/2025 Se remiten estudios previos de interventoría a contratación derivada y MEN

11/02/2025 Se recibe inclusión del componente social y los lineamientos que desde Responsabilidad Social para incluir en los estudios previos

20/02/2025 Se envía a contratación derivada los estudios previos de obra con la se inclusión de los lineamientos que desde Responsabilidad Social

25/02/2025 Reunión con Contratación derivada para la revisión de los estudios previos de obra

26/02/2025 Se realizan ajuste de acuerdo con la reunión realizada y se remiten los nuevamente los estudios previos

3.35 CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

- **Presupuesto MEN:** \$ 14.652.970.396
- **Presupuesto IES:** \$ 14.652.970.396
- **Área predio:** 3.046,53 M2.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 3.046,53
- **Alcance:** ampliación y adecuación de la sede de la ESAP en Sincelejo sucre.

Estado Actual:

05/02/2025 Se remiten estudios previos de obra e interventoría a contratación derivada y MEN

20/02/2025 Se recibe inclusión del componente social y los lineamientos que desde Responsabilidad Social para incluir en los estudios previos

20/02/2025 Se envía a contratación derivada los estudios previos de obra con la se inclusión de los lineamientos que desde Responsabilidad Social

28/02/2025 Reunión con Contratación derivada para la revisión de los estudios previos de obra

3.36 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE COSTA VERDE EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA

- **Presupuesto MEN:** \$ 73.588.916.737
- **Presupuesto IES:** \$95.286.709.734
- **Área predio:** 44.224,47 m2
- **Área construcción/adecuación según IES:** 24.902,22 m2.
- **Alcance:** AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCIA" DE CIÉNAGA-MAGDALENA

Estado actual:

03/02/2025 -13/02/2025 Mesas de trabajo de estudio previo de obra e interventoría con contratación derivada para su versión definitiva.

17/02/2025 Solicitud de CDR

18/02/2025 Presentación de los estudios previos y términos de referencia ante comité de contratación No. 032 para proceder al cargo de la convocatoria.

3.37 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTERCULTURAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

- **Presupuesto MEN:** \$ 15.152.803.376
- **Presupuesto IES:** \$ 15.152.803.376
- **Área predio:** 803 ha.
- **Área construcción/adecuación según IES:** 2278 m2
- **Alcance:** Revisión, complementación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños y la construcción de la Facultad de Arte de la Universidad de Nariño, en el municipio de Pasto, Nariño.

Gestiones adelantadas durante el periodo:

Durante este periodo se elaboraron los estudios previos para el proceso de selección de obra y de interventoría.

El 19 de febrero se revisa con el área jurídica de la Udenar diferentes aspectos del convenio derivado.

El 25 de febrero se recibe de la Udenar convenio firmado por la Rectora.

Este mismo día se radica el estudio previo de obra en la Dirección de Contratación de Findeter para aprobación y citación al comité de contratación.

3.38 DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS, DE BIENESTAR Y ADMINISTRATIVOS DE LA SEDE SABANALARGA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

- **Presupuesto MEN:** \$ 8.023.164.402
- **Presupuesto IES:** \$ 8.441.420.735
- **Alcance:** Dotación de mobiliario, aires acondicionados, kits de laboratorio (agroindustrial, física, química, microbiología) y elementos de iluminación de salones, laboratorios, auditorios, equipo de cómputo salas de informática y audiovisuales.

Estado actual:

05/02/2025 Envío por parte de la Universidad el ajuste de los grupos a ofertar y remisión de los Estudios previos nuevamente a Contratación derivada y MEN

07/02/2025 remisión de los Estudios previos nuevamente a Contratación derivada y MEN con los cambios realizados

20/02/2025 Estudios previos ajustados en Contratación derivada para revisión

3.39 CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE TULUÁ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

- **Presupuesto MEN:** \$22.831.749.247
- **Presupuesto IES:** \$ 19.868.848.858
- **Área predio:** 12.800 m2
- **Área construcción/adecuación según IES:** 3739 m2
- **Alcance:** Construcción edificio nuevo en la sede Tuluá de la Universidad del Valle

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Estado actual: El 6 de febrero de 2025 se dio apertura a la convocatoria de los contratos de obra e interventoría dando apertura a los siguientes procesos:

PAF-MENIES-O-010-2025 el cual tiene por objeto CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” con fecha de cierre del 21 de febrero en el cual se presentaron 8 propuestas, presentando el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones el 27 de febrero de 2025, con fecha de publicación de informe definitivo el 11 de marzo de 2025

PAF-MENIES-I-009-2025 el cual tiene por objeto CONTRATAR “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” con fecha de cierre el 18 de febrero en el cual se presentaron 38 propuestas por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en los Términos de referencia numeral 1.27 literal (h) el cual indica: “(...) Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos. (...)” escogiendo 10 propuestas, presentando el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones el 24 de febrero de 2025, con fecha de publicación de informe definitivo el 7 de marzo de 2025.

3.40 ESTUDIO S Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE NO 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA – MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTH

- **Presupuesto MEN: \$5.451.612.044**
- **Presupuesto IES: \$5.954.619.984**
- **Área predio: 1.418.75 M2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** Área de la Edificación a Rehabilitar: 764.59 m2, área de parqueaderos: 654.16 m2
- **Alcance:** Rehabilitación del bloque tres y construcción de las obras de urbanismo.

Se aprecia una edificación de un solo nivel construido en un sistema aporticado en vigas y columnas en concreto. Las columnas existentes están construidas hasta un nivel +2.50 metros por encima de la placa de contrapiso. Muros divisorios construidos en mampostería de concreto y revocados. Los muros existentes se encuentran a la intemperie lo que ha ocasionado que presenten manchas por hongos y algas debido a la humedad.

Estado actual:

17-feb-2025. Se hace la presentación en el comité de contratación No 31, de la obra y la interventoría para la rehabilitación del Bloque 3 y Urbanismo en el sector de Santa Genoveva – Municipio de Istmina.

18-feb-2025. Se hace la publicación de los estudios previos, términos de referencia y demás documentos que hacen parte de la convocatoria, para la rehabilitación del Bloque 3 y Urbanismo en el sector de Santa Genoveva – Municipio de Istmina.

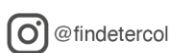
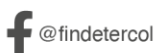
3.41 ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL DARIEN EN EL NUEVO MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

- **Presupuesto MEN: \$ 904.021.100,00**

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



www.findeter.gov.co

- **Presupuesto IES: \$ 904.021.100,00**
- **Área predio: 15.000 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** Proyección de las necesidades físicas de cuatro (4) Bloques de Aulas (para un total de 36 salones de clases), un auditorio, un bloque de cafetería, biblioteca, salas de sistemas y ayudas educativas, bloque administrativo, y espacios complementarios en tres (3) pisos, destinados a los programas certificados que no requieren de espacios de laboratorios de ingeniería, ciencias, química, e industriales para lo que se requiere de un área aproximada de 7.819.9 m2 y para las obras de urbanismo se requiere un área aproximada de 5.697.5 m2,
- **Alcance:** ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DEL DARIEN EN EL NUEVO MUNICIPIO DE BELÉN DE BAJIRÁ DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Estado actual:

13-feb-2025. En respuesta a la solicitud de información para la viabilidad del proyecto para la construcción de una sede de la universidad Tecnológica del Chocó en la Vereda el Cetino, la Corporación Autónoma del Chocó - CODECHOCO ha remitido oficio fechado el 11 de febrero de 2025, en el cual ha manifestado lo siguiente:

-El sitio establecido para la ejecución del proyecto no se encuentra al interior de áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), no se superpone con Áreas establecidas por la Corporación como de Especial Importancia Ecosistémica, ni con la Reserva Forestal del Pacífico, Ley 2 de 1.959.

-El Predio se encuentra en una zona de amenaza baja por movimientos en masa y de amenaza baja y moderada por fenómenos de inundación. (De verificarse en campo).

Asi mismo, la Corporación recomienda que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015, una vez se vayan a ejecutar las obras se deberá tramitar y obtener de manera previa, al inicio del proyecto, los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales que se requieran; si el suministro de agua para las actividades de la obra, es a partir de una fuente superficial o subterránea, deberá tramitar concesión de aguas; de generarse alguna descarga de aguas residuales al suelo o al agua, deberá tramitar permiso de vertimiento; si para la ejecución de las obras requiere ocupar el cauce de una corriente o depósito de agua, deberá tramitar ocupación de cauce; permisos; sin los cuales no podrá dar inicio a la ejecución de las obras.

Con base en lo anterior se emite concepto favorable para la viabilidad técnica del proyecto en el lote propuesto.

4 AULAS MODULARES

4.1 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- **Presupuesto MEN: \$2.500.000.000,00**
- **Presupuesto proyecto: \$ 3.471.904.546**
- **Área predio disponible: 1600 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 756 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 2 aulas simples, 4 aulas dobles, 2 módulos administrativos y 2 módulos sanitarios.

Estado actual:

*Se radicaron los estudios previos al área de contratación derivada tanto de obra como de interventoría de los cuales se recibieron observaciones de contratación derivada el lunes 10 de febrero de 2025 las cuales fueron atendidas y remitidas el 11 de febrero.

*Mesa de trabajo con la secretaria de planeación el lunes 10 de febrero de 2025 donde se presenta la estrategia de ambientes modulares y presentan interés en el proyecto.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

*se remite oficio a la secretaria de planeación solicitando concepto con los tramites requeridos para la implantación de los ambientes modulares.

*se remitió comunicación con soportes técnicos y conceptos para el pronunciamiento sobre permisos y licencias: 12-02-25

*se recibieron observaciones del EP de obra por parte de derivada y técnica el día 18 de febrero del 2025.

*se radica subsanación el día 21-02-25

* El 21 de febrero se adelantó el comité de contratación donde se llevaron los procesos de obra e interventoría.

* El 24 de febrero se citó el comité técnico No. 60, el cual se cerró el 26 de febrero

* En proceso de publicación las convocatorias por parte de la Dirección de contratación.

*Respecto al convenio: Se remitió borrador a la IES para validación el 27 de febrero a la espera de respuesta.

4.2 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- **Presupuesto MEN: \$2.500.000.000,00**
- **Área predio: 7812,71 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 270 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 2 aulas simples, 1 aula doble y 1 módulo administrativo.

Estado actual:

*se obtiene viabilidad técnica el día lunes 03 de febrero del 2025.

*se organiza reunión con planeación de envigado para el día martes 04 de febrero del 2025 a las 3:00 pm para presentación de la estrategia.

*se radicaron los estudios previos al área de contratación derivada de obra e interventoría el día viernes 7 de febrero y lunes 10 de febrero del 2025.

*se remitió comunicación con soportes técnicos y conceptos para el pronunciamiento sobre permisos y licencias : 12-02-25

*se recibieron observaciones del EP de obra por parte de derivada y técnica el día 18 de febrero del 2025.

*se radica subsanación el día 21-02-25.

* Se remite EP de obra subsanado el 28 de febrero del 2025 a contratación derivada para radicación a Dirección de contratación.

* El EP de interventoría en subsanación para radicar el 03/03/25

4.3 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO, SEDE VERSALLES LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

- **Presupuesto MEN: \$2.500.000.000,00**
- **Presupuesto proyecto: \$ 3.533.382.684 ,00**
- **Área predio: 16100 m2**
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 810 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 6 aulas simples, 4 aulas dobles y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

*se verifica documentación técnica, donde se solicita la subsanación del certificado de planeación respecto al uso del suelo (dado que el uso del suelo figura como actividad principal pastos naturales, cultivos y potreros) y el certificado de servicios públicos de alcantarillado. ITP se compromete a entregar la documentación el día 04 de febrero del 2025. EP avanza en simultaneo para acortar tiempos.

*se radicaron los estudios previos al área de contratación derivada de obra e interventoría el día viernes 7 de febrero y lunes 10 de febrero del 2025.

*se recibieron observaciones del EP de obra por parte de derivada y técnica el día 17 de febrero del 2025

*se realiza subsanación el día 20 de febrero del 2025.

* El 26 de febrero se subsana EP de obra por solicitud de contratación derivada.

* En revisión EP de interventoría por parte del área de contratación derivada.

4.4 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE SOACHA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** por definir
- **Área construcción/adecuación según IES:** por definir, la IES no ha entregado oficio de intención donde describen la necesidad.

Estado actual:

14-01-2025 se proyecta oficio solicitando la entrega del oficio de intención a la estrategia de ambientes modulares con una fecha límite para en caso de no tener respuesta tener evidencia de la causa de des priorización y trazabilidad.

24-01-2025 se remite oficio solicitando la entrega del documento de intención a la estrategia de ambientes modulares con una fecha límite de entrega el 24 de enero del 2025. Rector de la universidad responde de manera informal el mismo día donde informa que se procederá a responder lo solicitado.

24-01-25 Se realizo reunión para la presentación de la estrategia ambientes modulares en Colombia con proveedores de reconocidas empresas como Eternit, Acesco, Woodpecker y Metecno.

27-01-25 Se realizo segunda reunión con empresas constructoras con experiencias positivas en construcción educativa para la presentación de la estrategia de ambientes modulares.

28-01-2025 Universidad de Cundinamarca solicita mesa de trabajo para el martes 28 de enero del 2025. en la comunicación ratifica la intención de participación. Sin embargo, menciona que está pendiente la compra-venta del lote que está en gestión con la SAE.

4.5 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE NACIONAL, SEDE ESTACION AGRICOLA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** 27.400 m²
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 702 m² distribuida en los siguientes ambientes modulares: 4 aulas simples, 3 aulas dobles, 2 módulos administrativos y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

*se remite oficio de respuesta a observaciones de la universidad nacional el día viernes 31 de enero del 2025.

*el día 03/02/2025 nos comunicamos con el encargado de planeación donde aclara que están en gestión de los certificados por parte del rector y secretaria de planeación donde se compromete a entregarlo el día viernes 7 de febrero del 2025.

*se remite correo el jueves 06 de febrero del 2025 donde se solicita fecha de entrega de documentación técnica por medio de una comunicación oficial. debido a que en comunicación telefónica encargado expresa que no se puede entregar información parcial y que los certificados donde firmara el rector tienen un proceso largo de revisiones y aprobaciones por jurídicos por lo tanto no se compromete con una fecha.

*Se realiza visita el lunes 17 de febrero de 2025 donde se solicitan los documentos técnicos para viabilidad técnica. sin embargo, la universidad tiene la postura de que no se entregaran los documentos hasta que se respondan las dudas que tiene la universidad emitida el día 19 -02-25 respecto a bien mueble, licencia y mantenimiento.

algunas de estas dudas fueron parte del oficio que se respondió el día 31 de enero del 2025.

* Se realizo reunión Findeter y Universidad, para verificar el avance de la recopilación de la información. producto de esta reunión se emitió comunicado de respuesta a observaciones. Sin embargo, la Universidad emitió comunicado el 19 de febrero solicitando aclaración a otras observaciones, con las cuales ellos determinaran la viabilidad de continuar con la propuesta de participar

*Se emite oficio el día 27 de febrero del 2025 respondiendo dudas de la universidad nacional y se solicita la documentación técnica con un plazo de 3 días hábiles.

4.6 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DEL SANTANDER LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE MALAGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** serán distribuidas en 3 predios en el municipio de Málaga, los cuales son: UIS sede Málaga, instituto técnico industrial Málaga y antiguo politécnico.
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 1242 m² distribuida en los siguientes ambientes modulares: 10 aulas dobles y 3 modulo sanitarios.

Estado actual:

*Se realiza visita al predio nuevo de Málaga para viabilidad técnica y jurídica el viernes 31 de enero del 2025.

*se envía comunicación el sábado 1 de febrero del 2025 solicitando la documentación y compromisos adquiridos en la visita.

*el lunes 03 de febrero del 2025 solicita plazo para la entrega de la documentación por gestiones de otras entidades para el día martes 04 de febrero del 2025

*el día viernes 7 de febrero de 2025 en la reunión de seguimiento MEN presenta la des priorización del proyecto por temas técnicos y tiempos de entrega.

4.7 REVISION, AJUSTE, COMPLEMENTACION, ELABORACIÓN, APROPIACION A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AULAS TIPO MODULAR INCLUYE OBRAS REQUERIDAS PARA SU IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

- **Presupuesto MEN:** \$2.500.000.000,00
- **Área predio:** por definir
- **Área construcción/adecuación según IES:** el Área solicitada por el IES es 648 m2 distribuida en los siguientes ambientes modulares: 8 aulas simples, 1 aulas dobles, 1 modulo administrativo y 1 modulo sanitarios.

Estado actual:

*proyecto en estructuración de estudios previos para radicar en contratación derivada el miércoles 5 de febrero del 2025.

*se radicaron los estudios previos al área de contratación derivada de obra e interventoría el miércoles 5 de febrero y viernes 7 de febrero del 2025.

*Se radico el estudio previo de obra al área de contratación el día 20 de febrero de 2025.

*Se radica EP de interventoría el día 21 de febrero del 2025 en el área de contratación.

* El 25 de febrero se subsana EP de obra por solicitud de Dirección de contratación.

* El 26 de febrero se subsana EP de interventoría a la Dirección de contratación.

5. COMITÉS FIDUCIARIOS Y TECNICOS REALIZADOS

5.1 COMITÉS FIDUCIARIOS.

Durante el presente periodo se adelantaron los siguientes Comités Fiduciarios:

Comité Fiduciario	Fecha Citación	Temas
21	6/02/2025 – 7/02/2025	A. Verificación del quórum. B. Solicitud: 1. Prórroga por cuatro (4) meses para el Contrato de Suministro No. 001-PAF-MENIES-S-040-2024 para el contrato que tiene por objeto: "EL SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTO Y ELECTRONICOS, MOBILIARIO ESTUDIANTIL Y ELEMENTOS DE DOTACION DE ESPACIOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL DE ANTIOQUIA UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". C. Proposiciones y varios.
22	11/02/2025 – 18/11/2025	1. Modificación al alcance y adición por valor de \$39.889.495 al contrato de consultoría No.002 PAF-MENIES-C-006-2024 suscrito con el consorcio MCH BALER. 2. Adición al contrato de interventoría No.003-PAF-MENIES-I-065-2024 suscrito con el CONSORCIO INTERVENTORES UT por valor de \$10.000.000 para el proyecto que tiene por objeto: elaboración de los estudios y diseños para la construcción de las sedes sur y norte de la universidad del Tolima en los municipios de chaparral y mariquita, departamento del Tolima. 3. Proposiciones y varios: Sin comentarios
23	20/02/2025 – 21/02/2025	1. Verificación del Quorum 2. Aprobar el orden de elegibilidad y la adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-O-006-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		3. Aprobar el orden de elegibilidad y la adjudicación de la convocatoria PAF-MENIES-I-004-2025, cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. 4. Propositiones y varios.
24	25/02/2025 – 26/02/2025	A. Verificación del quórum. B. Solicitud: 1. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de AUGUSTO JULIAN TRUJILLO HERNANDEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, Y/O ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA BIM DE TRABAJO COLABORATIVA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN” 2. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de NATALIA BONILLA ULLOA que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MEN” 4. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de NATALIA BONILLA ULLOA que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

		DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ” 5. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de DANIEL HERNANDO SANCHEZ GOMEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ” 6. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 7. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de MARIA JOSE MOLINA que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE
--	--	---

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 8. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de LAURA MARCELA MORENO GUILLEN que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 9. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de DIEGO FELIPE VASQUEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 10. Aprobar e instruir a FIDUAGRARIA S.A la contratación directa de MARTIN GRUESO CAICEDO que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EL DESENGLOBE CORRESPONDIENTE DEL MISMO POR LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS
--	--	---

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"
		11. Propositiones y varios.
25	25/02/2025 – 26/02/2025	A. Verificación del quórum. B. Solicitud: 1. Aprobar la declaratoria de desierta de la convocatoria PAF-MENIES-I-007-2025 que tiene por objeto: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DE SAN JUAN SECTOR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DEPARTAMENTO DE CHOCO". C. Propositiones y varios.

1.2 COMITÉS TÉCNICOS.

Durante el presente periodo se adelantaron los siguientes comités técnicos:

Comité Técnico	Fecha Citación	Temas
51	3/02/2025 – 4/02/2025	1. Verificación del quorum 2. Solicitud: Solicitud prórroga por cuatro (4) meses para el Contrato de Suministro No. 001-PAF-MENIES-S-040- 2024 para el contrato que tiene por objeto: "EL SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTO Y ELECTRONICOS, MOBILIARIO ESTUDIANTIL Y ELEMENTOS DE DOTACION DE ESPACIOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL DE ANTIOQUIA UBICADA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" 3. Propositiones y varios
52	3/02/2025 – 4/02/2025	1. Verificación de quorum 2. Aprobar los Términos de Referencia que tienen por objeto: CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". (Nelson Suárez) 3. Aprobar los Términos de Referencia que tienen por objeto: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 4. Propositiones y varios
		1. Verificación del quorum 2. Solicitud: Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL CONTRATO del Contrato de Consultoría No 002-PAF-MENIES-C-006-2024 incluyendo lo siguiente:

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

53	5/02/2025 – 6/02/2025	“Elaborar los estudios y diseños de aires acondicionados y equipos especiales en los espacios establecidos por la Universidad de Tolima y el Ministerio de Educación Nacional. Diseñar el sistema de Aire Acondicionado (ductos, rejillas, equipos, cargas térmicas), con sus respectivas memorias de cálculo, especificaciones técnicas y cantidades de obra de cada uno de los ítems requeridos del alcance del trabajo, al igual que un juego de planos a escala que incluye plano de cubierta y plantas, equipos, cortes, detalles de montaje y planos de los tableros eléctricos de protección y maniobra, suficientes para los procesos de selección de equipos, solicitud de ofertas y elaboración de la ingeniería detallada del sistema. Acompañados del presupuesto de la obra a ejecutar. Todo lo anterior a la luz de las normas establecidas por las principales organizaciones de los EE.UU. en este campo, entre otras, y como mínimo deberá revisar el contraste de la planimetría con las cantidades de obra y la coherencia entre los planos de suministro e instalación de Diseño de aire acondicionado y ventilación Mecánica con el resto de los componentes técnicos. El contratista deber verificar que los diseños cumplan con las normativas NSR10 de 2010, NTC-4011, ASTM-A653 de 2013. NFPA-90ª de 2022, SMACNA. Adicionalmente, se tendrán en cuentas las condiciones propias de los sitios como son su temperatura ambiente y las condiciones interiores de diseño fundamentales, tales como temperatura, humedad, carga térmica, ventilación e iluminación según las recomendaciones de “ASHRAE” para el “confort” humano. Igualmente se hará énfasis en la adecuada distribución de aire, renovaciones hora y limpieza del mismo. Para esto, el consultor deberá garantizar la disponibilidad de 1 profesional mecánico por un tiempo estimado de 1,46 meses, con posgrado en diseño de HVAC o áreas afines, y más de 4 años de experiencia específica en diseño de aires acondicionados. 3. Solicitud: Adicionar el Contrato de Consultoría No 002-PAF-MENIES-C-006-2024 por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$39.889.495) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5538186 de 2023, y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO. 4. Solicitud: Adicionar el Contrato de Interventoría No.003 - PAF-MENIES-I-065-2024 por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MTCE (\$10.000.000) incluido IVA. Dicha adición se pagará con cargo a los recursos del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.5538186 de 2023 y se pagará conforme lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – FORMA DE PAGO 5. Propositiones y varios
54	13/02/2025	1. Verificación del quorum. 2. Aprobar la adenda Modificatoria de la convocatoria No. PAF-MENIES-I-010-2024 cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		3. Propositiones y varios
55	17/02/2025 18/02/2025	- Verificación del quorum. - Aprobar los términos de referencia que tiene por objeto CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE N. 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA – MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTCH”. - Aprobar los términos de referencia que tiene por objeto CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE N. 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA – MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTCH”. - Proposiciones y varios
56	18/02/2025 19/02/2025	- Verificación del quorum. - Aprobar los términos de referencia cuyo objeto es CONTRATAR “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA)” - Aprobar los términos de referencia cuyo objeto es CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA)”. - Proposiciones y varios
57	19/02/2025 20/02/2025	- Verificación del quorum. - Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la Convocatoria PAF-MENIES-O-006-2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA “ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. - Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de la Convocatoria PAF-MENIES-I-004-2025, cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. - Proposiciones y varios
		- Verificación del quorum. - Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de AUGUSTO JULIAN TRUJILLO HERNANDEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, Y/O ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

58	21/02/2025 24/02/2025	DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA BIM DE TRABAJO COLABORATIVA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 3. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de NATALIA BONILLA ULLOA que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ” 4. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de DANIEL HERNANDO SANCHEZ GOMEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ” 5. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ que tiene por objeto “PRESTAR
----	--------------------------	--

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 6. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de MARIA JOSE MOLINA que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 7. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de LAURA MARCELA MORENO GUILLEN que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 8. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de DIEGO FELIPE VASQUEZ que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)
--	--	--

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

		“FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 9. Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO la contratación directa de MARTIN GRUESO CAICEDO que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EL DESENGLOBE CORRESPONDIENTE DEL MISMO POR LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL” 10. Propositiones y varios
59	24/02/2025 25/02/2025	1. Verificación del Quorum 2. Aprobar el informe de declaratoria de desierto de la convocatoria PAF-MENIES-I-007-2025 que tiene por objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUADELA DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL DE SAN JUAN SECTOR CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DEPARTAMENTO DE CHOCO” 3. Propositiones y varios

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

El informe financiero del periodo de enero fue enviado por parte de la Dirección de Negocios Fiduciarios al Supervisor del contrato por parte del MEN por correo electrónico y con Radicación No. 2202563017319 el 20 de Marzo del 2025.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

 @findetercol  @findeter  findeter  @findetercol  linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

RE: 2202563017319, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI_CO1PCCNTR5538186 DE 2023

Informe...iente.zip 2202563017319.pdf

CAROLINA RODRIGUEZ MONTANA
Para: mvegac@mineducacion.gov.co
CC: YESICA CAROLINA CAMACHO AMADO; ANDRES LOZADA HERRERA; Benjamin Alejandro Rivera Melo; Rafael Vaca Fajardo <rvaca@mineducacion.gov.co>

Marca para seguimiento. Completado el 27/03/2025.

Informe Financiero - Cliente.zip 4 MB 2202563017319.pdf 835 KB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Guardar todos los datos adjuntos

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MARTHA ZORAIDA VEGA CERON
Supervisora del Contrato Interadministrativo - CO1PCCNTR5538186
Profesional Especializado -Oficina de Infraestructura Educativa
mvegac@mineducacion.gov.co

En cumplimiento de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo No. CO1PCCNTR5538186 que establece la presentación de un informe de ejecución financiera mensual en virtud del informe de gestión que se reciba del Patrimonio Autónomo, adjunto remitimos informe correspondiente al mes de febrero de 2025; para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

6.1 DESEMBOLSOS

El estado de los desembolsos del Contrato Interadministrativo es el siguiente:

Table with 11 columns: CDP, VIGENCIA FISCAL, VALOR CDP, ADICION CDP, VALOR PRESUPUESTO, FUENTE, VALOR DESEMBOLSO, FECHA, TRASLADO, TOTAL DESEMBOLSOS, SALDO POR DESEMBOLSAR. It contains three rows of data for years 2023 and 2024, and a final row for the total.

6.2 CDR EXPEDIDOS

Estos son los CDR expedidos hasta el corte del presente informe

ITEM	CONTRATO	CDR (*)	FECHA	PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO
44	5538186	53	11/02/2025	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTCH".	68.027.490.705
45	5538186	54	12/02/2025	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTCH".	5.451.516.821
	5538186	55	13/02/2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE COSTA VERDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA - HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA (MAGDALENA)	503.007.950
39	5538186	53	11/02/2025	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y REHABILITACIÓN DEL BLOQUE 3 Y URBANISMO DEL CENTRO DE DESARROLLO SUBREGIONAL SECTOR SANTA GENOVEVA EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA DE LA UTCH".	3.195.224.668
48	5538186	56	12/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	33.000.000
49	5538186	57	13/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, Y/O ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA BIM DE TRABAJO COLABORATIVA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	90.000.000
50	5538186	58	13/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	39.000.000
51	5538186	59	14/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA	39.000.000

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **ig** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

				VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	
52	5538186	60	17/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE UN PREDIO DESTINADO PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE VIABILIDAD Y EL DESENGLOBE CORRESPONDIENTE DEL MISMO POR LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	19.502.600
53	5538186	61	17/02/2025	EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, DOTACIÓN DE ESPACIOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, EQUIPOS DE LABORATORIO Y ELECTRÓNICOS DEL NUEVO MEGA - COLEGIO EUTIMIO GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE SIMITÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COLEGIO UNIVERSIDAD	1.971.192.246
54	5538186	62	17/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	39.000.000
55	5538186	63	17/02/2025	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.173.465.376
56	5538186	64	18/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	39.000.000
57	5538186	65	18/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	39.000.000
58	5538186	66	20/02/2025	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN, APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2.297.605.184
59	5538186	67	20/02/2025	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE VILLA CAMPESTRE LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	298.439.170

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **@** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

60	5538186	68	25/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN, Y/O ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	76.500.000
61	5538186	69	25/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	33.000.000
62	5538186	70	25/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	39.000.000
63	5538186	71	26/02/2025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN.	33.000.000
64	5538186	72	28/02/2025	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA SEDE NORTE LA XIMENA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	264.713.560
65	5538186	74	28/02/2025	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN, ELABORACIÓN, APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE AULAS TIPO MODULAR PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO SEDE VERSALLES LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	3.269.208.305
TOTALES					\$ 88.970.866.585,00

6.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS -

A continuación, se presenta la relación de los rendimientos financieros generados durante la ejecución del contrato, a corte de 28 de febrero de 2025 y reportados al MEN en el informe de ejecución financiera.

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

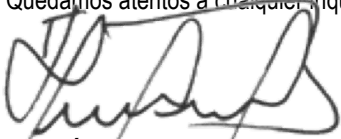
f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **ig** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023

FECHA	RENDIMIENTOS CAUSADOS CUENTA DE AHORRO	VALORACIÓN /DESVALORIZACION CAUSADOS FONDO DE INVERSION COLECTIVA - FIC	TOTAL RENDIMIENTOS, VALORACION DEVALORIZACION CAUSADOS	FECHA TRASLADO REINTEGRO RENDIMIENTOS	VALOR TRASLADO RENDIMIENTOS	AJUSTES / RETENCIONES	SALDO PENDIENTE POR TRASLADAR RENDIMIENTOS	DESVALORIZACION ACUMULADA
feb-24	274.114.704,76		274.114.704,76	22/05/2024	274.114.704,76	-	-	-
mar-24	300.156.397,70	91.829.018,69	391.985.416,39	22/05/2024	391.985.416,39		-	-
abr-24	370.525.515,63	1.260.321.855,50	1.630.847.371,13	22/05/2024	1.630.847.371,13		-	-
may-24	400.016.991,73	1.828.878.615,27	2.228.895.607,00	14/06/2024	2.228.895.607,00		-	-
jun-24	389.270.036,83	1.602.165.755,11	1.991.435.791,94	17/07/2024	1.991.435.791,94		-	-
jul-24	381.981.462,71	1.745.090.790,17	2.127.072.252,88	16/08/2024	2.127.072.252,88			
Ago-24	359.042.580,11	1.686.165.393,23	2.045.207.973,34	16/09/2024	2.045.207.973,34			
Sep-24	342.687.245,62	1.508.721.715,44	1.851.408.961,06	15/10/2024	1.851.408.961,06			
Octu-24	329.659.975,51	1.394.334.658,81	1.723.994.634,32	14/10/2024	1.723.994.634,32			
Nov-24	297.110.280,39	1.327.446.020,38	1.624.556.300,77	13/12/2024	1.624.556.300,77			
Dic-24	301.372.133,35	1.313.562.839,80	1.614.934.973,15	13/01/2025	1.567.369.140,89			
Ene-25	295711499,08	1435499624,44994	1.731.211.123,53	12/02/2025	1.778.776.955,79			
Feb-25	259.228.313,77	1.390.483.026,31	1.649.711.340,08				1.649.711.340,08	
TOTAL	4.300.877.137,19	16.584.499.313,16	20.885.376.450,35		19.235.665.110,27	-	1.649.711.340,08	-

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre la información acá reportada.



HERNÁN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura

Proyectó: Yesica Camacho Amado – Profesional Gerencia Infraestructura
Revisó: Andrés Lozada Herrera – Gestor Gerencia Infraestructura

Dirección General: Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C. **PBX:** (601) 623 0311 / 623 0388 **Línea gratuita nacional:** 01-8000-116622

f @findetercol **t** @findeter **y** findeter **i** @findetercol **in** linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Informe de Gestión No. 15 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR. 5538186 DE 2023